

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**“Evaluación de la pensión alimentaria del Instituto para la Atención
de Adultos Mayores en el D.F.(IAAM D.F)
Particularmente en la delegación Iztacalco”**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

Ana Patricia Galán Mendoza.

Director del trabajo recepcional

Mtro. José Julio Zenil Reséndiz

México, D.F .Febrero, 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

Introducción:

1. Acercamiento teórico al objeto de estudio.....Pág.9
2. Problemática.....Pág.9
- 3.Pregunta de investigación.....Pág.9
4. Hipótesis.....Pág.9
5. Metodología de la investigación.....Pág.9

I. Capítulo

Marco Teórico

A. Desde la perspectiva de diferentes autores:

1. ¿Qué es una Política Pública?.....Pág.11
2. Definición de una política pública.....Pág.22
3. Elementos que definen a una política pública.....Pág.25
4. Implementación y evaluación.Pág.41
5. ¿Cómo surgen las Políticas Públicas?.....Pág.43
6. Antecedentes de las políticas públicas en México...Pág.48

II. Capítulo .Comparación de 3 programas de Adultos Mayores..... Pág.50

A . Programa IAAM- DF.....Pág.50

1. Programa Oportunidades para Adultos Mayores.....Pág.53
2. Programa 70 y más.....Pág.57

B. Diferencias de los programas a través de un cuadro comparativo.....Pág.64

III. Capítulo .Evaluación del programa del IAAM-DF (Instituto para la atención de los adultos mayores del D.F.), específicamente en la delegación de Iztacalco.....Pág.71

1. Conclusiones y recomendaciones.....Pág.103
2. Anexos.....Pág.106

B. Bibliografía.....Pág.113

ÍNDICE

Tablas y gráfica.

A. Gráfico 1. El ciclo de una política pública.....	Pág.34
2. Tabla 1 Secuencias de una Política Publica.....	Pág.35
3. Gráfico Distintos tipos de recursos.....	Pág.38
3. Tabla 2. Gráfica 4 Pensión.....	Pág.72
4. Tabla 3. Gráfica 5. Mejoro su salud con la pensión.....	Pág.73
5. Tabla 4. Gráfica 6 Satisfacción por la pensión.....	Pág.74
Tabla 5. Gráfica 7. Cubrió servicios básicos.....	Pág.75
7. Tabla 6. Gráfica 8 Mejoraron sus relaciones sociales.	Pág.76
B. Tabla 7.Gráfica 9. Le alcanza la pensión.....	Pág.77
1. Tabla 8. Gráfica 10. Le alcanza la pensión.....	Pág.78
2. Tabla 9.Gráfica 11 Le alcanza para recreación.....	Pág.79
C. Tabla 10. Gráfica12. Bienestar.....	Pág.80
1. Tabla 11. Gráfica 12 Artículos para el hogar.....	Pág.81
2. Tabla 12.Gráfica 13. Artículos.....	Pág.82
4. Tabla 14. Gráfica15. Nivel de satisfacción por la pensión.....	Pág. 83
Preguntas para profesionales en la atención de adultos mayores.	
4. Tabla 1. Gráfica1. Derechohabientes.....	Pág.86
5. Tabla 2. Gráfica2. Queja del derechohabiente.....	Pág.87
6. Tabla 3. Gráfica 3. Reglas Laborales.....	Pág.89
7. Tabla 4.Gráfica 4. Supervisores.....	Pág.90
8. Tabla 5. Gráfica Incentivos.....	Pág. 91
9. Tabla 6. Gráfica 6 Problemas con el Adulto Mayor.....	Pág. 92

10. Tabla 7. Gráfica 7. Problemas laborales.....	Pág. 93
11. Tabla 8. Gráfica 8. Problemáticas dentro de la oficina.....	Pág. 94
12. Tabla 9. Gráfica 9. Organización.....	Pág.95
13. Tabla 10. Gráfica 10. Anomalías en la pensión.....	Pág.96
14. Tabla 11. Gráfica 11. Viáticos.....	Pág. 97
15. Tabla12. Gráfica 12 Herramientas para desempeño en el trabajo.....	Pág.98
16. Tabla 13. Gráfica 13. Horas de trabajo.....	Pág.99
17. Tabla 14. Gráfica 14. Visitas Adultos Mayores.....	Pág. 100
18. Tabla 15. Gráfica 15.Días laborables.....	Pág.101
19. Tabla 16. Gráfica 16. Opiniones para mejorar el instituto.....	Pág. 102

Otorgo mi agradecimiento a:

A *Dios*, que está en todo momento en mi vida y en el proceso de la carrera.

Agradezco la oportunidad que me brinda la *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, de concluir la carrera profesional.

Gracias a mi director de Tesis, *José Julio Zenil Reséndiz* por su apoyo.

Gracias a mis lectores que me apoyaron en el desarrollo de mi tesis.

También agradezco a mis Papás, hermanos, familiares y amigos, por acompañarme y apoyarme en el desarrollo de mi tesis.

INTRODUCCIÓN.

En el primer capítulo, hago un acercamiento teórico al objeto de estudio, la concepción que tienen diferentes autores en cuanto al concepto de las políticas públicas. Después, en el planteamiento del problema explico que las políticas públicas deben corregir tanto su diseño como su implementación para obtener mejores resultados.

Presento después, las preguntas de investigación, las cuales van destinadas a los adultos mayores y su percepción en cuanto al Instituto de Adultos Mayores. Planteo la hipótesis, donde se presenta que la pensión, cubre algunas necesidades de los adultos mayores pero no todas.

Aplico la metodología de investigación, que es a través de encuestas personalizadas y, una entrevista a un servidor público de la institución.

Elaboro el marco teórico, donde se exponen los elementos para realizar una política pública ¿cómo implementarla? y ¿después como evaluarla? para obtener mejores resultados. También, se exponen los antecedentes de las políticas públicas en México.

En el siguiente, Capítulo: Hago una comparación de los programas de los Adultos Mayores que son: El IAAM-D.F, Programa Oportunidades y 70 y más. Posteriormente en un cuadro comparativo de los distintos programas de los adultos mayores realizo una comparación de las similitudes y diferencias. Posteriormente, evaluó a través de encuestas, el resultado obtenido de la satisfacción de los derechohabientes. La conclusión y en último lugar, las recomendaciones, las cuales,

están enfocadas en mejorar el funcionamiento de las políticas públicas desde el diseño hasta su implementación.

Para iniciar, el perfilamiento teórico fundamentaré el planteamiento, el cual, el autor Dye, explica: “Una política pública es lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer” (Dye, 1972:18 y 1984:1).

El autor afirma, es preciso tomar una decisión, en cuanto a la acción de un problema, es decir, es ineludible resolver la problemática social, a la que se enfrentan un grupo de personas, ciudad o país.

En este caso sugiere el autor, que la problemática de políticas públicas, de los adultos mayores, es importante, porque ellos a cierta edad deben cubrir sus necesidades básicas como son alimentación, vestido, medicamentos, vivienda, etc.

Esto puede ser para ellos una problemática, ya que muchos, no cuentan con un ahorro para el retiro porque no contaban con un trabajo estable o, por otra parte, en la adultez sufren las consecuencias de la mala organización del pasado. Otra puede ser que el ahorro para el retiro o pensión, no les alcanza para cubrir sus gastos.

Por tal circunstancia en algunas ocasiones tienen que recurrir a ciertas instancias como el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal, o a diferentes programas de políticas públicas como es oportunidades, Inapam etc, para poder cubrir sus necesidades básicas. De tal forma, que es necesario que las políticas públicas funcionen al 100%, ya que a esta edad los adultos se vuelven dependientes de algún familiar o tutor que se encarga de ayudarlos.

Dye Menciona, que una política pública es lo que se hace o no se hace, lo cual, difiere porque lo siguiente: considero que si una problemática no se resuelve en el menor tiempo posible, este problema se puede ampliar y, traer consecuencias, las cuales, pueden ser devastadoras y arriesgadas, para una sociedad, un ejemplo claro sería: la inseguridad, si no se toman la decisión de aplicar un programa, que ayude a disminuir los índices de impunidad, este problema puede aumentar, trayendo consigo una sociedad inhabitable por tanta inseguridad, si no se toman las medidas pertinentes para terminar con ese problema.

Creo que a toda acción incluida la inacción hay una reacción, Y si no se toma una decisión correcta esta puede resultar imprecisa, devastadora y adversa, sino se atiende en el menor tiempo posible.

También, mencionare a otro autor importante en esta investigación, que es:

Knoepfel: el “Señala que las políticas públicas, son una serie de decisiones, decretos y actividades, universalmente análogos, tomadas por diferentes autores, públicos y a veces no públicos, cuyos recursos, nexos institucionales, e intereses, varían a fin de resolver de manera formal un problema políticamente definido como colectivo”.¹

“Este conjunto de decisiones y funciones da lugar a actores formales con un grado de obligatoriedad variable, y tienden a modificar la conducta de los grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver, en el interés de grupos sociales que

¹(Joan: Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Fréric Varone, 2008: 95).

padecen los efectos negativos del problema en cuestión.”²

Lemieux: dice “Una política pública se conforma por actividades enfocadas hacia la solución de problemas públicos, donde intervienen actores políticos con interacciones estructurales y que evolucionan a lo largo del tiempo”³

Los dos últimos autores, hacen afirmaciones relevantes, donde Lemieux y Dye, Afirman lo siguiente:

Lemieux: menciona que una acción puede resolver un problema público. Dye, menciona que “la pasividad o implementación, es equivalente, en la problemática de una política pública”.

Sin embargo como menciona Dye, la parte de la inacción no resolvería el problema, y sí, se caería en un círculo vicioso, el cual, resultaría contraproducente. Ya que se tendrían que diseñar, e implementar diferentes políticas públicas, que resuelvan, la primera problemática que se creó, cuando no se resolvieron las necesidades de la colectividad.

Esto sería un problema porque aumentaría los costos, las consecuencias, y resultaría nocivo para la sociedad. Por tal motivo como lo menciona el autor Lemieux, las políticas públicas deben dar soluciones concretas a los problemas públicos, que se van generando, a través de la interacción social a lo largo del tiempo.

Lo que afirma el autor, se enfoca en la resolución de un problema estructural que va teniendo lógica a partir de las necesidades de la sociedad, o de un grupo de personas

² *Ibidem*.

³ (Wayne Parsons. 2007: 49).

en particular, que enfrentan tal problemática.

¿Las políticas públicas de los adultos de edad avanzada, en particular del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal, necesitan nuevos mecanismos tanto de diseño e implementación para mejorar sus resultados?

¿Cuáles son las características, actuales de los programas de apoyo adultos mayores?

¿Cuál es el impacto que estos programas han presentado entre los miembros de la población afiliada?

¿Cuál de los diversos programas existentes resulta el más eficiente o con mayor impacto en la población?

En este sentido, la pensión alimentaria, del Instituto para la Atención de Adultos Mayores en el D.F, (IAAM DF).Particularmente en la delegación Iztacalco. Sólo cubre algunas necesidades de los derechohabientes como podría, ser alimentación, medicina y vestido. En algunas ocasiones, no les es suficiente, la pensión para sus necesidades prioritarias.

Esta situación es problemática, para los adultos mayores, ya que no les alcanza a cubrir otro tipo de necesidades.

La Metodología que se utilizó para esta investigación fue por medio de encuestas a derechohabientes del programa del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal de la delegación Iztacalco, así como también se aplicaron encuestas a los profesionales para la atención de Adultos Mayores y a servidores públicos, también se realizó investigación de campo, se indagó documentación bibliografía, y algunas leyes en defensa a los adultos mayores.

Se formalizó todo este procedimiento para conocer la satisfacción que tenían los

derechohabientes en cuanto a la política pública del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal. También se realizaron las encuestas a los profesionales para la Atención de los Adultos Mayores, para conocer el procedimiento dentro su área laboral, de igual manera se les realizo una encuesta a servidores públicos para conocer información pública dentro del Instituto para la Atención de Adultos Mayores del Distrito Federal.

Capítulo 1.

Marco Teórico.

Lo que expondré en la investigación, es el concepto de una política pública, sus ventajas y desventajas. Posteriormente explicaré, cómo se puede elaborar e implementar una política pública.

En primer punto, para definir el concepto de políticas públicas, me enfocaré desde lo particular a lo general, el fin es dar una explicación pertinente, donde se exterioricen los pasos, y las técnicas para el desarrollo puntual de las definiciones.

Esto facilitará la comprensión de los conceptos, y el desarrollo de cada una de los capítulos.

El objetivo principal del marco teórico, es el siguiente:

Conocer las definiciones de diferentes autores, con el fin último, de entender en lo general, el concepto y etapas, de lo que es una política pública.

Esto nos ayudará tener una perspectiva general del tema.

1.- ¿Qué es una política pública?

Comenzaré explicando dónde se llevan a cabo las políticas públicas:

Las políticas públicas se elaboran con la contribución Pública, deben ser eficientes y responder a las diferentes problemáticas.

El autor nos expone la siguiente cita:

“Cuando se pregunta uno: ¿Por qué algunas naciones son ricas mientras otras son pobres?, la idea clave es que las naciones producen dentro de sus fronteras. No aquello que la dotación de recursos permite, sino aquello que las instituciones y las políticas públicas permite”

(M. Olson, 1978: 50)

El gobierno tiene, la capacidad de resolver los problemas, a los cuales se enfrentan los ciudadanos, y esto es de suma importancia para la sociedad. Que se resuelvan de forma pertinente, las demandas de: el empleo, pensiones de adultos mayores, salud, vivienda entre otras cuestiones.

El autor Omar Orozco nos explica, lo siguiente:

“Un gobierno puede ser calificado como efectivo si el objetivo que le da vida es alcanzado, o si sus rendimientos permanecen, y crecen ante los imperativos públicos que tienen encomendados. El grado de alcance de tal objeto es variable y, por consiguiente, también el grado de gobernabilidad”⁴

Es decir, si las políticas públicas cumplen el cometido de la transparencia y la buena

implementación, entonces se estarán desempeñando las necesidades básicas de los ciudadanos, y se llevará a cabo un buen gobierno.

Lo cual, es indispensable para tener entre los individuos una sana convivencia y una vida digna dentro de la sociedad. Lo cual, se refleja en la felicidad y satisfacción de los ciudadanos.

Otro autor que es importante mencionar es Frohock, dice lo siguiente:

“Una política pública es una práctica social y no un evento singular aislado ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas.”⁵

El autor plantea, que los sujetos al tener carencias, se reúnen con un fin, hacer actividades y gestiones, las cuales, son retribuidas, en la resolución de su problemática. Son beneficiados todos los participantes, también los ciudadanos, que no intervinieron en el proceso por alguna causa, pero también, son favorecidos en algunas ocasiones.

Realmente los conceptos que presentan los autores, son de gran importancia. Sin embargo, también es preciso indicar, que la elaboración de políticas públicas no solo debe estar plasmada en un proyecto o en la teoría, es necesario que en la praxis, se realice una formal implementación. La cual, creará mayores y mejores resultados

Por otra parte, si el gobierno está dedicado a la resolución de eventos problemáticos, a través de las políticas públicas, es necesario entonces, que actúe de forma expedita,

⁴ (Guerrero Orozco Omar, 1997: 185).

a favor de la resolución de estas problemáticas.

Si por el contrario no se está logrando este cometido administrativo, entonces es necesario crear redes de organismos que atiendan y resuelvan la problemática de manera inaplazable para la comunidad.

La elaboración de una política pública, lleva un proceso largo por lo que debe ser flexible a las condiciones en donde se implementará.

El objetivo de una política pública es corregir un problema en la administración pública, que continúa sin solucionar. Es necesario que los ciudadanos tomen una postura de forma pertinente, como una demanda social, y que exijan sus derechos, pero que también apoyen, en el proceso de la creación de la elaboración de la política pública, ya que lleva cierto tiempo.

El autor (Carlos Ruiz Sánchez, 1980: 34) menciona la importancia de crear una política pública funcional la explica en forma expedita a partir de los siguientes pasos:

Carlos Ruiz Sánchez estipula en su manual:

1. Construcción del problema.
2. Formación de Agenda.
3. Formulación y adopción de la política pública.
4. Implementación de la política pública.
5. Evaluación de la política pública.

⁵⁵(Sánchez Carlos, Manuel 1998: 15).

Un paso importante es identificar el problema, como un primer paso para, tomar las siguientes decisiones.

Se puede hacer un bosquejo en cuanto, ¿A quiénes afectan las políticas públicas?, ¿A quiénes benefician?, ¿Dónde se presenta la problemática, y cuando se presenta? Es de suma importancia, saber el lugar donde se va a realizar la política pública, porque las circunstancias políticas, o la ideología política, en un lugar en general puede favorecer, o por el contrario perjudicar, en la implementación.

Se requiere definir el contexto (tiempo, lugar, población a beneficiar, costo, etc.) y ámbito de aplicaciones de la política pública, ya que en ocasiones, las condiciones políticas, no permiten la realización del objetivo planteado. Por ello se requiere una cuidadosa planeación, organización e implementación.

Es importante crear los consensos necesarios con la participación de la comunidad, para que la política pública no fracase en su aplicación.

En la creación de estos programas es necesaria la intervención de las instituciones, las cuales, respaldan la política a través de las estructuras para la mejor implementación, así se obtendrán mayores resultados y dependerá de la viabilidad del sistema político, social y económico.

El autor (Douglas North, 1978: 20) “define las instituciones, como las reglas del juego en una sociedad, más formalmente son las limitaciones, ideadas por el hombre, que dan forma a la intervención humana, sea político, social o económico”.

El autor nos explica claramente que las instituciones son las limitantes muchas veces, al éxito social, ideadas por el hombre. Estos tienen distintos intereses, sin embargo no quiere decir que las corporaciones también tengan distintos enfoques. Las entidades deben ser organizaciones que creen bienestar social de acuerdo con el interés que se plantea.

Las corporaciones no deben crear limitantes sociales, sino al contrario, deben facilitar la convivencia.

Los hábitos burocráticos que se crean en las instituciones dificultan su funcionamiento. Sin embargo existen controles como las contralorías que se encargan de vigilar de forma diaria y expedita, todos los procedimientos que se llevan a cabo en la institución, algunas veces habrá fallas las cuales, deben ser resueltas de forma inmediata por trabajadores y supervisores para no alterar el orden de la organización, y así crear, un mejor equilibrio entre los intereses de la corporación y el bien común de los ciudadanos. Estas fallas no deben limitar a la organización y el bienestar de la población.

Luis Aguilar, (1997) hace un análisis en cuanto a la nueva institucionalidad para el desarrollo de una economía de mercado (es decir una nueva economía institucional), que bien podríamos usar de analogía para ejemplificar la estructura gubernamental para la elaboración de políticas públicas: el gobierno es “una institución que debe tener tres elementos básicos:

- Reglas del juego claras, que son las instituciones.
- Con-juradores transparentes, que son las organizaciones.

- los incentivos de producción y eficiencia.⁶

Para esto, el gobierno Federal de nuestro país ha creado la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas y Crecimiento con Calidad, que tiene las siguientes funciones.

- Apoyar en general al Presidente en el cumplimiento del artículo 89, de la constitución.
- Remplazar los sistemas burocráticos por sistemas actuales que tengan iniciativa y transformen a las organizaciones. Un cambio profundo cultural, que permita resolver problemas internos como externos.
- Reconocer el logro de las políticas públicas mediante los reconocimientos de las áreas para aplicar dichos programas. Establecer la responsabilidad de cada sector tanto sociales como privados y del estado.
- Contribuir a que los ciudadanos tengan información oportuna, para evaluar a su tiempo el desempeño de los servidores públicos en el gobierno y exigir la rendición de cuentas ante las autoridades correspondientes.
- Propiciar el desarrollo regional y que cada entidad se haga responsables de contribuir al pleno ejercicio de la armonía y respeto de cada entidad y por ende Del país.
- Propiciar la participación de los pueblos indígenas en el ámbito social. Evitar las causas de marginación, apoyo en el sector salud, en becas para los discapacitados para que tengan una vida plena. Proporcionarles estructuras en

⁶ (Calva José Luis, 1997: 348).

su comunidad y en el país para su traslado, esto les ayudará a mejorar su calidad de vida. Promover instancias para apoyo psicológico o de adicciones a la infancia y adolescentes.

Esta Entidad del Gobierno Federal tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las políticas públicas, ejerciendo la transparencia.

Para lograrlo es necesario que se regulen las diferentes problemáticas en la oficina de presidencia, como son: alimentación, salud, educación, seguridad, pobreza extrema, migración etc. A través de las instituciones.

Las instituciones deben de enfocarse en la evaluación de los diferentes tipos de políticas públicas, si no existe un análisis preciso, mediante el cual se planté el problema en su diseño hasta su implementación, esto resultará superficial e impreciso si no, se establece una estructura correcta para resolver el problema.

Es por ello que las políticas públicas en el país deben ser más honestas en cuanto a su trabajo, ya que con la falta de ética de algunos funcionarios públicos, que no crean programa para la penuria de la sociedad, sólo implementan las políticas públicas que ejercen muy poco presupuesto y no solventan las necesidades de los mexicanos.

Es importante crear conciencia que el proceso de implementación de las políticas públicas, no sólo es aplicarlas, si no cumplir con las acciones existentes, no sólo en el papel o en el escritorio. Es necesario, ampliar los recursos para contratar implementadores o diseñadores capacitados para un análisis pertinente. Los cuales, se

asignen para ejecutar políticas públicas y estas que se apliquen en la realidad en beneficio de la población derecho habiente.

También es necesario que se instaure un organismo el cual evalúe las políticas públicas y elabore un análisis pertinente para corregir anomalías y mejore de esta manera su aplicación.

Un autor relevante es Bardach, (2008) el cual, nos explica cómo hacer un análisis pertinente de políticas públicas.

Y nos señala ocho pasos para el análisis de las políticas públicas:

1. Definición del problema.
2. Obtención de información.
3. Construcción de alternativas.
4. Selección de criterios.
5. Proyección de los resultados.
6. Confrontación de costos.
7. Decisión.
8. Cuente su historia.

El primer punto es investigar el problema, porque de ahí se derivará toda la política pública. Después de solucionar el primer punto, tendremos que hacer una labor de investigador recopilando información específica sobre la política pública que proponemos para abordar el tema y después basarnos en la realidad para contar con mayor exactitud en la información. De tal manera que así podremos obtener resultados precisos.

Debemos calcular con precisión, los costos para administrar el proyecto. Y finalmente, elaborar un bosquejo del beneficio que obtuvimos. Después, tendremos que analizar si el proyecto es utilizable y, si no lo es replantearlo, y regresar a los pasos anteriores, hasta tener una posición clara en cuanto al aporte que queremos dar de nuestro programa.

Ya que tenemos los pasos anteriores debemos elaborar un cronograma para conocer la estructura que se debe de seguir para llevar acabo la política pública.

Al llevar a cabo el proyecto quizá no se obtenga los resultados esperados, sino que a partir de ello podemos hacer un estudio, que posiblemente nos lleven a los resultados inicialmente buscados.

Otro autor que es importante mencionar, nos expone una definición en cuanto a las distintas políticas públicas.

(Luis Aguilar Villanueva, 1976: 67) “Políticas educativas o políticas sanitarias, son etiquetadas en un campo de actividades de los poderes públicos, y también forman parte del lenguaje cotidiano. Se utilizan conceptos como políticas anti inflacionistas o políticas proteccionistas que se expresan con un propósito determinado”.

Se han categorizado los 5 términos de lo que es una política pública, clasificándolas de la siguiente manera:

1. Políticas Públicas como expresión de un propósito general o un estado de cosas deseado.
2. Una decisión de gobierno.

3. Una autorización formal.
4. Como producto modelo.
5. Como proceso, existen diversas concepciones de lo que es la política pública, pero casi ninguna establece cuál es su significado en general. Una definición que aporta (Ernesto Cohen y March ,1974: 103) es la siguiente: no es un término autoevidente, y puede ser considerada como un curso de acciones, o inacción más que decisiones o acciones específicas.

Anderson, (1978) en su libro formación de la agenda dice: que un concepto muy útil, es un curso de acción seguido por un actor o conjunto de actores para tratar un problema o un hecho preocupante.

Peters, (1978) por su parte dice que el conjunto de actividades de las instituciones de Gobierno que, directamente o a través de agentes, van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, puede ser catalogada como políticas publicas

Es relevante mencionar que una política pública es un conjunto de toma de decisiones y es posible considerar, que es también la inacción, según algunos autores Sin embargo, es vano ya que, los programas se crean para obtener soluciones y no mayores problemáticas.

Lo que nos sugeriría Hecló en palabras de Dye citado en (1974).Una políticas es lo que el gobierno hace o no hace. Ello puede ser consecuencia de errores involuntarios, de decisiones deliberadas de no actuar sobre una determinada cuestión, de bloqueos políticos en las instancias de decisiones o incluso consecuencias de no plantearse siquiera la posibilidad de tomar decisiones

Sin embargo, una política pública se basa en el planteamiento de una agenda pública. Esta resuelven las problemáticas más relevantes de una comunidad o un grupo, lo cual, es difícil ya que una política pública es la inacción también que ejercen los gobiernos y esto lo llevará a una no decisión. Pero como lo afirma Dye, no se está ejecutando una acción porque no se está creando ninguna solución y si se está perturbando con la inacción.

Sin embargo, las políticas públicas se crearon con procedimientos institucionales y gubernamentales, es decir, son estrategias de actuación las cuales desempeñan un papel en la configuración del gobierno aunque su participación no sea la única, también hay organizaciones privadas.

En este sentido Wildavsky (1974) nos dice por su parte que “El producto de una política pública es aquello que una institución de gobierno está haciendo en un momento y en un ámbito determinado.

Se trata, pues de aspectos intermediarios en el proceso de las políticas. En cambio, los resultados explicitan el impacto, que las políticas tienen en la sociedad”

Wildavsky nos recuerda que política pública es tanto un proceso como un producto, que se usa para referirnos una toma de decisiones y a la utilidad de ese proceso.

Finalmente podemos decir que las instituciones de gobierno disponen de un conjunto de instrumentos en los cuales, hacen cambios en la vida social. El cambio que tenga esta varía en las actividades y funciones esperadas en cada momento del procedimiento y en las actividades realizadas

2. Definición de una política pública.

“Esta expresión es reciente. Se introdujo en el lenguaje de las ciencias políticas y administrativas europeas en la década de 1970 como traducción literal del término “publico policia”⁷

Este término en la esfera pública ha dominado anteriormente, hasta hoy, ha mejorado sus medios- fines, y se ha perfeccionado en su aplicación en las diferentes políticas públicas.

En la experiencia, las políticas aplicadas en diferentes etapas, han sido analizadas y optimizadas en la implementación.

El concepto de la política pública no es precisamente un acto político, sino es un acto administrativo, con diferentes procesos estructurares, que tienen un valor por sí mismo, es decir, es importante para la política pública conocer y evaluar que piensan los ciudadanos con respecto a algún programa puesto en marcha. Saber que piensan las personas o usuarios de esa política social ayudará a conocer el éxito y anomalías de ese programa. Esto aportará soluciones importantes para los evaluadores para conocer qué realmente, le hace falta a la política implementada.

Pero antes de ello debemos de entender qué es una política pública:

“No es el poder político como tal, sino su utilización para resolver los problemas colectivos lo que constituye el objeto esencial .La noción como tal, es un marco institucional específico, entre los diferentes actores públicos y privados. Para resolver problemas colectivos que

⁷ En alemán se utiliza el termino öffentliche Politik (en), mientras que las expresiones italiana política (che) o francesa politique publique se asemejan a la española.

requieren de acciones concertadas⁸.

La forma en que el gobierno resuelve las problemáticas de la sociedad, a través de estructuras institucionales, que actúan de forma organizada para resolver, un problema público. En donde participan el gobierno, organismos privados que cumplen con una función específica.

En resumen mencionaré 3 autores que hablan acerca del concepto específico, de lo que es una política pública:

- Una política pública es lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer.

(Dye, 1972:18 y 1984:1)

El autor explica, que cuando se toma o no, una decisión en cuanto a resolver un problema público o no resolverlo, se está haciendo una política pública. Lo cual, es difícil caer en la inacción porque si no se resuelve el problema en el mínimo de tiempo, este puede aumentar y con ello sus consecuencias, que pueden ser devastadores para una sociedad, un ejemplo:

Puede ser la inseguridad que vive una comunidad, por la delincuencia, si no se toman las decisiones de crear un programa que ayude a disminuir los índices de impunidad, estos pueden crecer trayendo consigo una sociedad inhabitable por tanta ilegalidad.

Una política pública es un programa de acción propio de una o varias autoridades públicas o gubernamentales en un ámbito sectorial de la sociedad o en un espacio territorial dado

(Meny y Thoening, 1985:6).

⁸ (Joan: Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Fréric Varone , 2008: 40).

Thoening explica que las instituciones apoyan en la aplicación de los programas sociales, y tienen diferentes funciones que deben de estar coordinadas de forma estructural. Porque si se presenta algún problema desde el diseño de la política pública, hasta la evaluación, las diferentes instituciones pierden tiempo y presupuesto.

Una política pública está conformada y orientada, hacia la solución de problemas públicos, en la que intervienen actores políticos. Lemieux , (1995:7)

Según Lemieux, a partir de la aplicación del programa se tiene que evaluar e ir cambiando tanto el personal como, las anomalías que se presentan a lo largo del tiempo en diferentes programas y en distintos tiempos.

“Las definiciones son diversas, todas tienden a acentuar algún factor, sea los actores investidos de poderes públicos como lo menciona:

(Dye 1972:18 y 1984:1) , (Meny y Thoening 2008:17) citadas anteriormente. (Sharansky 1970:1), (Simeón,1976:548, (Hecló,1972:85). Los problemas públicos a resolver como menciona Anderson, (1984:3; Pal, 1992:2), sean las soluciones estatales adoptadas como lo mencionan:(Laswell y Kaplan, 1950:71);(Jenkins, 1978:15), (Brooks,1989:6). Wildavsky , de forma más envolvente la vienen a definir como puzzle modelado por la inevitable tensión entre recursos y objetivos, planificación y política, escepticismo y dogma.

(Wildavsky, 1979; 17)”⁹

Los especialistas coinciden en que es necesario calificar el campo de estudio de esta materia.

Finalmente diríamos que una política pública es lo siguiente: son acciones, planeadas estratégicamente, entre distintos actores, privados y públicos. Cuyos intereses y financiamientos pueden variar, en forma de resolver un problema que es público.

2. Elementos que definen a una política pública.

A) Solución de un problema público:

Una política pública pretende hacer una resolución ante un conflicto reconocido como público.

La definición propuesta es una problemática, que es una acción que quizá es incómoda para cierto grupo. De tal manera es necesario, crear una solución para resolver el problema.

No todas las políticas son públicas, sino que existen algunas que son privadas y otras sociales.

b) Existencia de grupos -objetivo en el origen de un problema público:

El modelo de la causalidad supone que ser coherente en la política pública, conduce a la identificación de grupos-objetivo¹⁰. Estos últimos son grupos sociales, que inician la problemática, la cual, se tendrá que resolver a través de resultados.

c) Una coherencia al menos intencional:

Para resolver un problema público en cuestión, las decisiones y las actividades que se llevan a cabo deben estar relacionadas entre sí.

d) Existencia de diversas decisiones y actividades:

Una declaración de ese tipo, puede contribuir a una nueva política si es seguida de

⁹ (Joan: Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Fréric Varone, 2008:17)

¹⁰ (Joan: Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Fréric Varone, 2008:23)

una legislación en la materia y que tal legislación acabe aplicándose de manera concreta.

e) Programa de intervenciones:

Este conjunto de acciones y de decisiones, contienen decretos más o menos concretos e individualizados.

f) Papel clave de los actores públicos:

Estas decisiones y acciones se podrán considerar, como una política en la medida en que quienes las toman, y las llevan a cabo lo hagan desde su condición de actores públicos.

El concepto principal de políticas públicas es el siguiente: Un conjunto de acciones y decisiones, que son tomadas principalmente por el gobierno, para su implementación.

El primer objetivo de la política pública, es buscar, y dar respuesta a los diferentes reclamos de los ciudadanos en la sociedad.

El autor Chandler comenta en su definición: que es el uso estratégico de los recursos para aliviar los problemas nacionales.

Es decir, el autor define, que las problemáticas nacionales se solucionan a través de instrumentos que proporciona cierto ente o gobierno que implementa los recursos que en ocasiones son limitados, para una resolución correcta acerca de un problema, en general, o lo que interesa, a un país en específico. Sin embargo, existen políticas públicas que son enfocadas, a una sola comunidad, o a un grupo definido. No necesariamente son programas que se apliquen nacionalmente. También en la comunidad, delegación, municipio o estado, cuentan con su propia agenda que refleja las necesidades importantes.

Pallares plantea lo siguiente:

La política pública debe realizarse o plantearse bajo los siguientes cuestionamientos:

- “¿Qué políticas desarrolla el estado en los diferentes ámbitos de su actividad?, ¿Cómo se elaboran, y desarrollan?, ¿Y cómo se evalúan y cambian?”
- Analizar ¿qué hacen los gobiernos?, ¿Cómo? Y ¿Por qué lo hacen, qué efectos producen?

Muchos autores no están de acuerdo con esta definición de Pallares.

Es decir la forma en que se puede explicar, y definir que es una política pública es la siguiente: Es el status de privilegio que surge, a partir de un pacto entre iguales en la sociedad y el estado. ¿Porque entre iguales?, porque se entiende que a partir de esta relación los dos tienen tanto derechos como obligaciones, no sólo es el Estado el que ejercer el poder, también tiene obligaciones. El ciudadano debe ser activo, es decir participar practicando, y haciendo valer sus derechos, llevando acabo sus obligaciones al igual que el estado.

A partir de esta relación entre individuos iguales, se creará un equilibrio, para que el Estado actúe, y no se fracture la relación entre el ciudadano, Estado e individuo sino que esta relación se haga más fuerte y amable.

También dice Pallares que los partidos políticos “Son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente, a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Las instituciones de gobierno actúan algunas veces no en favor de los derechos de los ciudadanos, de ahí que exista tanta corrupción en los programas de políticas públicas, porque algunas veces, no se destina el presupuesto adecuado para resolver

las necesidades del ciudadano en un grupo en particular. Es difícil saber si estas políticas públicas cumplen con los objetivos, para apoyar a los individuos beneficiados.

A partir de esto en la realidad se han observado una serie de anomalías, y dificultades de los programas para desarrollarse, y tener un excelente resultado, a los ojos de los ciudadanos.

De ahí, que ante esta realidad surgen ciertos sectores, o actores que apoyen, o sean opositores de los programas y se tenga que llegar a la negociación, o crear acuerdos entre el estado y el ciudadano o entre el individuo y el gobierno.

Las políticas públicas son creadas para las necesidades de los individuos o varios grupos, para que estos tengan acceso a los bienes y servicios.

El gobierno debe crear propuestas con material jurídico para que los ciudadanos conozcan sus derechos.

Explicaré cada uno de estos recursos, para conocer los instrumentos que permiten la elaboración en las políticas públicas:

1. Las normas jurídicas, son aquellas con las que los poderes validan y establecen actividades que constituyen políticas y limitan la discrecionalidad en el actuar de los que las elaboran y ejecutan.
2. Los servicios necesitan individuos capacitados e infraestructura y algunos aspectos materiales.
3. Los recursos. Destacan los recursos financieros, que son los que están

restringidos o se utilizan para otros fines como infraestructura pago del personal capacitado, actualizaciones de maquinaria o equipo de cómputo, en algunos casos el hecho de que no se logre una política pública favorable es por el desvío de recursos o por la falta de los mismos.

Luís Aguilar Villanueva, expone como primer punto que las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones en forma intencional o causal, porque se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad.

El autor explica que las acciones cuya causa ha sido definida por la importancia que ha tenido lugar en el gobierno y en la ciudadanía, son acciones que se toman por autoridades públicas legítimas. Y son ejecutadas por actores gubernamentales o asociaciones con actores sociales. Que dan origen a un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad”.¹¹

Para Dye una política pública “es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”.

Dye señala que a partir de las decisiones que haga el gobierno, es decir, cuando resuelve que un problema estará en la agenda pública y se implementará, es cuando se está tomando una decisión. Pero si el gobierno no decidiera incluir este problema en la agenda pública y no implementarlo, Dye, diría que esto es una política pública. Que cualquiera que sea la decisión de implementarla o no, o tomar en cuenta el problema o evadirlo, esta acción es una política pública.

Para Aguilar Villanueva en tanto, una política pública es “en suma:

- a) El diseño de una acción colectiva intencional.

¹¹ Luis Aguilar Villanueva, (1994:24)

b) El curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que sobrelleva y, en consecuencia.

c) Los hechos reales que la acción colectiva produce”.

Finalmente Kraft plantea que una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos y refleja no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino también el conflicto entre valores.

Las políticas públicas dejan de manifiesto a cuál de los diferentes valores se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión.

Otro autor importante define como políticas públicas lo siguiente:

Thoening “Una política pública es un programa de acciones de una o varias autoridades estatales o gubernamentales en el ámbito sectorial de la sociedad en un espacio jurisdiccional dado “¹²

Las políticas públicas están ligadas a las decisiones gubernamentales en donde participan distintos actores, se limita por área dependiendo el problema a resolver.

Las políticas públicas comprenden las creencias valorativas de la sociedad, sobre la existencia humana y social, las cuales se encuentran en la constitución política, leyes y convenios internacionales; planes generales de gobierno con plazos establecidos de tiempo. Creencias científicas, de la sociedad que determinan los juicios de eficiencia y eficacia de las acciones humanas.

Acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales, o por estos en asociaciones con actores sociales.

Estructura institucional-política: Por el tipo de régimen, y de relación entre los

¹² *Ibíd.*

poderes públicos y entre estos con la sociedad política (electoral), y la sociedad económica, son ejecutadas por actores gubernamentales.

Económico. El proceso de la agenda pública y gubernamental, que transformó un asunto social en problema de atención pública, y gubernamental.

Algunas decisiones públicas que se tomen, a partir de la problemática son sumamente importantes para la resolución e implementación del programa.

Según Sempere (1998): De lo público a lo privado), son “el conjunto de acciones que desarrollan una autoridad pública”.

Si hemos dicho que la definición de políticas públicas es el conjunto de acciones tomadas de una forma estratégica para la consecución de unos determinados objetivos y a esta definición le añadimos que estas acciones las realiza una autoridad pública, estaremos ante una política pública.

Cuando hablamos de políticas públicas nos referimos a temas concretos de salud, educación, medio ambiente; pero cuando se toman medidas se elaboran en forma de programas que engloban varias áreas o departamentos.

Una política pública supone un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico; no se hace de forma aislada sino elaborando un plan (se estructura un problema a través de la elaboración de un programa introduciendo el elemento racional).

Las políticas públicas son importantes por ese motivo, nos comunica lo que está bien y lo que está mal. Además, al venir del Gobierno, pueden hacer que una empresa se pueda amparar a ellas obteniendo beneficios, no sólo para la empresa en sí, sino

también para los trabajadores.

De esta forma iremos profundizando en el tema poco a poco desde una forma sencilla hasta una más técnica, para que el lector pueda ir tomando aquello que considere relevante.

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, es parte fundamental del quehacer del gobierno que se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

La búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. Se puede: acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica.

Las políticas públicas son propuestas resolutivas a los problemas públicos planteados en la agenda gubernamental. Representan en forma general la respuesta del sistema político-administrativo a una situación real que se analiza cómo no funcional o con la necesidad de ser resuelta de forma inmediata.

Al ver alguna problemática social es necesario implementar una política pública por conciencia política o bienestar social. Un ejemplo claro de esto sería como disminuir los índices de delincuencia en las personas drogadictas, y también como crear una política que dé empleo a los jóvenes adultos.

Generalmente cuando se inicia la intervención no se conocen las causas de la

problemática social, los actores y las definiciones concretas para resolver el problema.

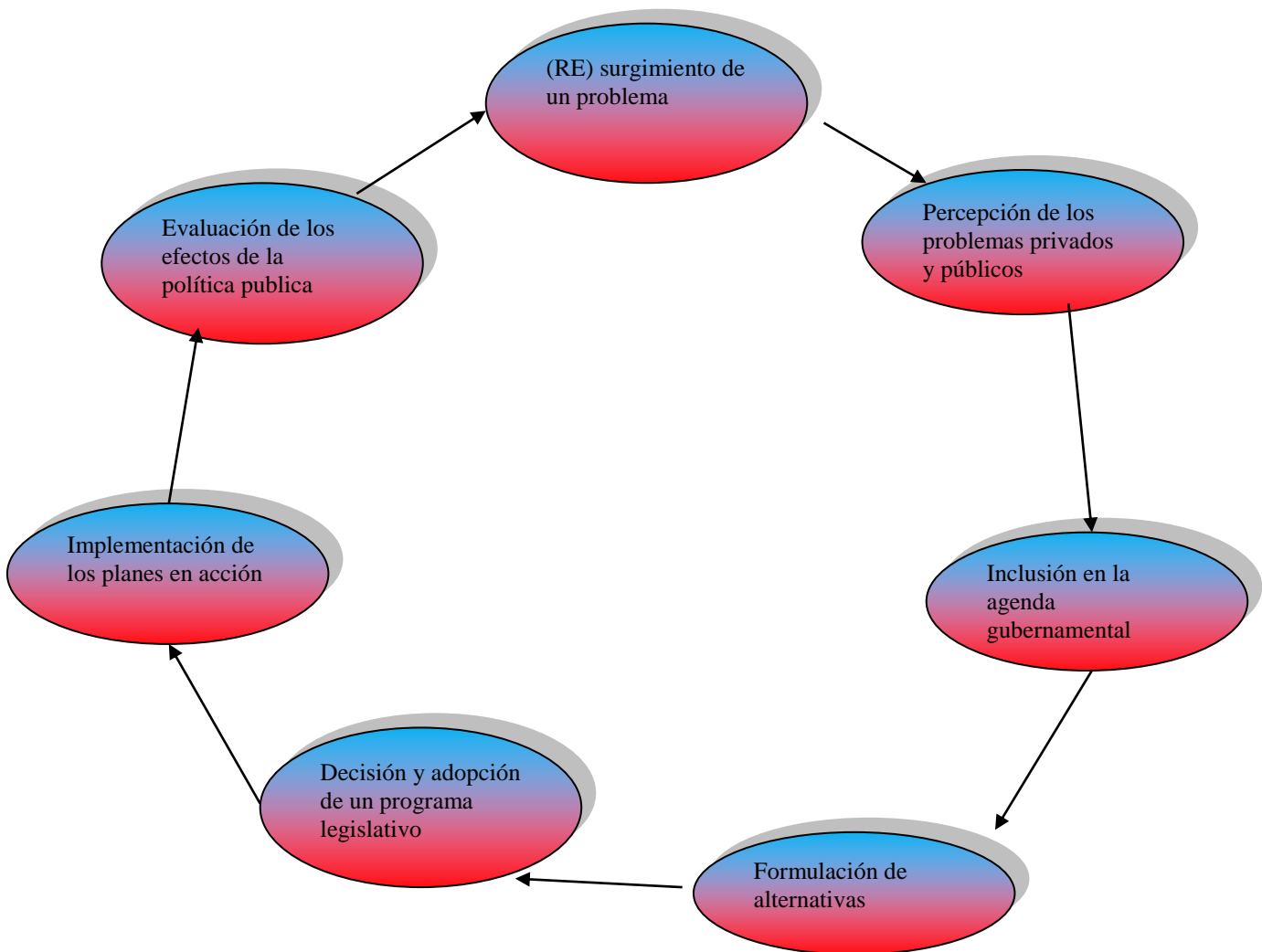
Este proceso se realiza con base al desarrollo.

Las políticas públicas pueden interpretarse, no como una acción colectiva como tal, sino como el poder que ejerce un grupo sobre otro, para obtener un beneficio, a corto, o a largo plazo y mejorar la calidad de vida de ese grupo.

Sin embargo, podríamos decir que las políticas públicas, mejoran la calidad de vida de un grupo social menos beneficiado, y se han articulado a través de mediadores, como los medios de comunicación, partidos políticos, grupos sociales o de interés.

En este grafico se muestra el ciclo de políticas públicas.

Grafico 1. El ciclo de una política pública.



Fuente: Parsons (1995: 78-79), Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Fréric Varone (2008:78-79)

El ciclo de políticas públicas debe verse como un proceso secuencial y no precisamente cíclico. Como afirma Muller, (1993) “La representación secuencial de las políticas no debe utilizarse de manera mecánica. Deberá más bien imaginarse a las políticas públicas como flujo continuo de decisiones y procedimientos a los que tratamos de dar un sentido.

Tabla 1: Secuencias de una Política Pública.

SECUENCIA	1ª FASE	2ª FASE	3ª FASE	4ª FASE	5ª FASE
TERMINOLOGIA	SURGIMIENTO DE LOS PROBLEMAS	INCLUSION EN LA AGENDA	FORMULACION Y DECISION DEL PROGRAMA DE LA POLITICA	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA	EVALUACION DE LA POLITICA
CONTENIDO	SURGIMIENTO DE UN PROBLEMA	SELECCIÓN (FILTRO) DE LOS PROBLEMAS EMERGENTES	DEFINICION DEL MODELO CAUSAL	AMPLIACION DE LAS SOLUCIONES SELECCIONADAS	DETERMINACION DE POSIBLES EFECTOS DE LA POLITICA
	PERCEPCION DEL PROBLEMA	ESQUEMA DE	DEFINICION DE LA O LAS SOLUCIONES ADAPTADAS AL PROBLEMA Y ACPETABLES	ACCIONES DE LOS AGENTES ADMINISTRATIVOS	EVALUACION DE LA EFICACIA DE LA POLITICA
	DEFINICION DEL PROBLEMA E	FORMULACION DEL MODELO ACTUAL	PROCESO DE CONTRASTE ENTRE LAS SOLUCIONES IDEALES Y LOS MEDIOS DISPONIBLES	A CARGO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA	PERTINENCIA DE LA POLITICA REALIZADO
	INDENTIFICACION DE SUS CAUSAS POSIBLES	RESPUESTAS DE LOS PODERES PUBLICOS	SELECCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCION		RESPECTO AL PROBLEMA INICIAL
	REPRESENTACION DEL PROBLEMA	PROBLEMAS QUE MAS SE RECONOCEN QUE HAN DE SER OBJETO DE UNA POLITICA			
PRINCIPALES CUESTIONAMIENTOS DEL ANALISTA	¿Cómo se ha tomado Consciencia del Problema	¿Cuáles son los factores que han llevado al gobierno a actuar ante El problema	¿Cuáles son las soluciones y aceptadas por parte del gobierno ¿Y el parlamento? ¿Qué procesos se han seguido para formular Dichas soluciones	se han aplicado decisiones del gobierno y el parlamento	¿Cuáles han sido los efectos? directos e indirecto De la política

Etapas de una política pública.

4.- Análisis de una política pública a través de distintas fases.

- La fase de surgimiento y de percepción de los problemas.

En la agenda política, se elabora una selección pertinente en cuanto a una problemática que afecta en determinado rubro a una comunidad. A partir de esta necesidad, se crea así una política pública que solucione el problema que afecta a los ciudadanos.

- La fase de formulación de la política.

Aquí en este apartado los actores públicos, deciden los instrumentos, y los objetivos, para llevar a cabo la resolución del problema.

- La fase de implementación.

En esta fase se crean los escenarios en los cuales, se aplicará la política pública, y se decidirá la ejecución de medidas para llevar a cabo su implementación, y conocer su funcionamiento.

- Finalmente, la fase de evaluación.

Predetermina los resultados, y efectos de la política pública en términos de cambio de conducta en cuanto, cómo se está llevando el programa, y si se cumplen con los resultados planeados conforme a las metas establecidas.

El análisis de políticas públicas tiene algunos puntos estratégicos importantes, pero al mismo tiempo tiene sus limitaciones las cuales, mencionaré con algunos beneficios:

- 1) Considera la oposición que surge al momento de hacer la implementación.
- 2) Permite identificar a las etapas y a los actores reduciendo la complejidad de los métodos de análisis.

Limitantes en el análisis

- 1) Puede ser que antes de formular las posibles soluciones de un problema, se está implementando y en el camino surgen soluciones las cuales no se contemplaron en el diseño, de tal forma, que esto complica el desarrollo de forma secuencial.
- 2) Las formas de crear los escenarios en los cuales, se desarrollaría la política, tienden a crear factores irrelevantes o artificiales, que no son conducentes con la realidad o no hay conexión.
- 3) A partir de la aplicación y resolución, surgen nuevos problemas.
- 4) Desde la perspectiva cíclica se deben de realizar todos los ciclos, de manera forzosa. De tal manera que si no se lleva, así el proceso no llegará, al resultado final, y el problema no se resolverá de manera real.

Actores de políticas públicas

Es evidente que ante el funcionamiento de un programa es necesario, la actuación de diversos actores, públicos y privados.

Es importante definir el concepto de actor: es un individuo es un “ministro, un diputado, un periodista especializado, etc.

Recursos empleados.

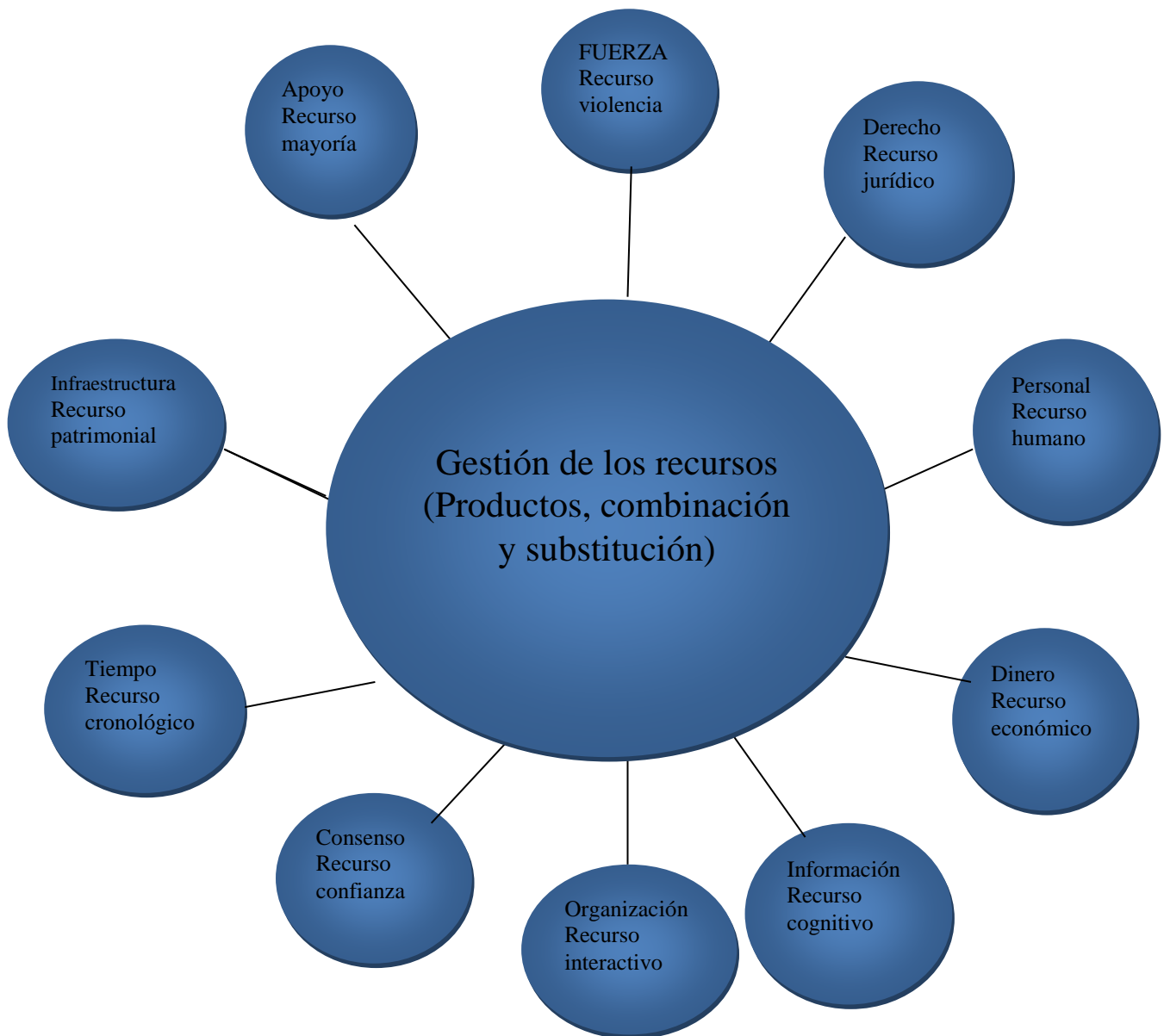
Los recursos que deben de utilizar los actores, influyen de forma importante en el proceso de la política pública, todo ello para afrontar los costos en cuanto a la producción, y prevenir algún tipo de evento no planeado y los recursos estén sujetos al planteamiento inicial. Si aumentan los costos, el proceso se verá en riesgo en cuanto a su implementación.

Hay diversos tipos de recursos tanto económicos como administrativos, legales en cuanto a infraestructura, programación. Pero es importante destacar que los recursos

económicos son de suma importancia para poder contar con otros recursos que dependen de lo económico. Así, se debe crear un planteamiento, en cuanto se piensa gastar en una política pública.

Distintos tipos de recursos.

Gráfico 3: Visión de conjuntos de los diferentes recursos de políticas públicas.



Fuente: (Knoepfel, Larrue, Varone, 2001:78)

Aguilar Villanueva Luis comenta que en el proceso de la política pública y en el análisis por etapas debe tomarse como un dispositivo analítico para modelación, orden, explicación y fórmula de la misma.

Aguilar Villanueva Luis, (1997:37).

En las etapas del proceso denotan sólo los componentes lógicos e interdependientes de toda la política, integrados a manera de proceso y de ninguna manera eventos sucesivos y realmente separables.

En la práctica las etapas pueden sobreponerse y suponerse una a las otras, también pueden atrasarse, anticiparse y repetirse.

La política como proceso de varias y complejas etapas ha propiciado que las diferentes ciencias participantes terminaran por concentrar su investigación en específicos tramos de la política y por menos preciar la importancia teoría o práctica de los demás momentos.

Un politólogo es capaz de construir un buen análisis costo-beneficio de las opciones políticas a escoger en la formación de la agenda pública:

No todos los problemas logran llamar la atención del gobierno y se resuelven.

Estos problemas para los afectados pueden ser de sumo interés, también para alguno de los observadores, puede convertirse en un interés público.

1.- ¿Qué es la agenda de gobierno? La elección de sus asuntos y prioridades de acción. La agenda de gobierno suele entenderse como el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado

como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido resolver. En la elaboración de la agenda el gobierno decidirá o no sobre un determinado asunto, en el que libera y decide intervenir o no intervenir, o aplazar su intervención. Así que en este sentido la formación de la agenda de gobierno, así como hechos sucede, evidencia lo sano de lo social, o el nivel de enfermedad de la misma. En cuanto a su resolución. Dejan ver quiénes son los que efectivamente definen y justifican los problemas públicos, cuáles grupos y organizaciones tienen la fuerza para que el gobierno tome su problema como una prioridad.

Los grupos que demandan el problema en cuestión o el asunto llegue a ser considerado como un punto o un tema de la agenda de gobierno supone analíticamente decisiones antecedentes, las cuales definen al problema para poder llegar a su resolución.

Es importante el proceso de formación de la agenda porque la capacidad de atención de los gobiernos es limitado, los problemas de una política no son datos a priori, si no asuntos por resolver. Los problemas de la política son construcciones sociales que plasman ciertas concepciones particulares de la realidad.

Agenda pública según Cobb y Elder:

- La agenda sistemática, pública, constitucional:

Todas las cuestiones de una política comúnmente son merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la legitimidad de la autoridad. La agenda sistemática tenderá a integrarse con cuestiones de dificultad, generales, globales, la contaminación, la pobreza, y la seguridad.

Requisitos indispensables para que un asunto tenga acceso a la agenda.

Cobb y Elder (1972,1983) han ofrecido un modelo integrado del proceso de formación de la agenda sistémica o pública desde los conflicto logran dilatar su alcance, intensidad y visibilidad, convertirse en asuntos públicos y demandar la intervención gubernamental.

El modelo de Cobb y Elder tienen la idea de la conflictividad actual o potencial de un asunto en la comunidad política es el factor que favorece su expansión y difusión.

Requisitos para que un asunto tenga acceso a la agenda

Los asuntos inofensivos, que no destacan enfrentamientos quedarán circunscritos en su localidad.

Acontecimientos sociales que sirven de mecanismos de disparo y actores sociales que se encargan de convertirlos en cuestiones y ofrecer su primera definición.

Cuando más amplio sea el público al que se ha expandido una cuestión, mayor será la probabilidad de que presione efectivamente al gobierno y se coloque en la agenda formal y gubernamental.

5.- Implementación y evaluación de las políticas públicas.

Los procesos de implementación estudian todo el transcurso, hasta la aplicación del programa y su ejecución. Se define como un proceso de interacción entre objetivos y acciones emprendidas para alcanzarlos. Se fijan más en las acciones entre los objetivos y los resultados.

Los estudios de implementación ayudan a comprender como es el ejercicio del Gobierno y del poder en la práctica. A través de ellos se observa como los programas de las sociedades avanzadas están definidos por la intervención de muchos órganos,

Gobierno, de grupos afectados, a través de la interacción de todos ellos, depende el éxito, de la puesta en marcha de un determinado programa.

Para que un programa se ejecute adecuadamente se necesitan los siguientes elementos:

- Cuestiones no jurídicas: mediación de los poderes públicos.
- El apoyo de los actores que intervienen en el proceso y la capacidad de Prever la evolución de las etapas.

Sin el acuerdo y colaboración, de los que intervienen, en una política pública no se pueden alcanzar los objetivos.

Características principales de la implementación

- Presenta normas, y lineamientos para las decisiones.
- Tomar en cuenta las decisiones en términos operativos.
- Establecer los objetivos y los estándares incluyendo el calendario de operaciones.

Puntos que evalúan las políticas públicas.

Los siguientes temas son como una política pública es evaluada.

El desarrollo social, la economía, la infraestructura y expansión de las vías generales de comunicación, de las telecomunicaciones, los índices de marginación, de la salud y de la seguridad pública, planes de desarrollos anuales, los presupuestos anuales de los estados y las administraciones autonómicas y municipales, La administración pública, o sistema burocrático.

Características de la evaluación:

- Comparación entre los niveles esperados y rendimiento.
- Incumplimientos notorios en las metas específicas.

- Determinación de los costos, consecuencias y beneficios por término o reducción de actividades.
- Especificación de nuevos problemas.

Antecedentes ¿cómo surgen las políticas públicas?

En los 90 se da inicio a una etapa en las políticas públicas del país, al verse afectada por la implantación del modelo económico neoliberal, el cual perturba a los programas sociales.

Las políticas públicas del país han sido perturbadas y tuteladas por organizaciones financieras y económicas mundiales, a raíz del llamado Consenso de Washington.

La estrategia liberal tiene características de la economía abierta, esta se especializa en la propiedad privada, inversión extranjera directa y préstamos. Este proceso de modelo económico del Estado para la aplicación efectiva de algunos programas de corte social.

Las limitaciones de las políticas públicas en México con la llamada mano invisible de Adam Smith.

Karl Polanyi en su obra La Gran transformación nos dice cómo el liberalismo económico y la sociedad del mercado resultan contradictorios y generan un doble movimiento. El Mercado comercializa a su paso, también al ser humano, al igual que la naturaleza.

La globalización de los mercados vende la producción, y las fuerzas se imponen desde los países más poderosos del mundo (Unión Europea, Estados Unidos y Japón)

y sus empresas transnacionales, las cuales se ven favorecidas por los regímenes internacionales creados para su expansión global.

De esta manera a través de las reglas generadas desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), se dicta la forma en que deberán ser diseñadas las políticas públicas de los Estados sujetos a estos organismos.

En estas condiciones, la aplicación del modelo neoliberal ocasiona enormes costos económicos y sociales en contra de los países del sur principalmente y las clases frágiles, atrae enormes beneficios para los países del Norte y sus clases dominantes.

El modelo neoliberal pretende que el Estado no intervenga en la economía. De esta forma se disminuye la esfera de acción del Estado, esto conlleva a la acción social de las instituciones, que deben limitar su papel, en otras áreas, y dedicarse a administrar los recursos y bienes de la Nación.

En México se comienza la implementación de la apertura exterior, (1982-1993), a través de la carta de intención suscrita con el FMI (Fondo Monetario Internacional), y se procede a la rapidez del abandono del capitalismo para pasar a una doctrina librecambista fomentando distintos instrumentos que sirven de puente para la transición hacia el neoliberalismo en el modo de producción mexicano de la siguiente manera:

Neoliberalismo.

1. Etapa de preparación (1982-1988)
2. Etapa de profundización (1988-1994)

3. Etapa de continuidad y perfeccionamiento (1994-..)

Etapa con: Miguel de la Madrid Hurtado.

“A partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, se llevan a cabo las reformas económicas que traen consigo a la implementación de una nueva estrategia de desarrollo y de cambio en la implementación de la política social en México.”(Herrera,1996: Gobierno y Estado).

1982, representantes del gobierno de México, obreros, campesinos y empresarios, Los empresarios aprobaron que se aceleró lo comercial, lo que obligaría a moderar sus utilidades con el crecimiento de productividad, por su parte el gobierno se obligó a disminuir su gasto y a reducir el tamaño del sector público racionalizando sus estructuras administrativas y acelerar la política de separación de empresas calificándolas como no prioritarias o estratégicas.

El Estado se estaba desmantelando y con él los programas sociales de apoyo a los obreros y campesinos, quienes pasaron a ser una mercancía más del mercado.

Los obreros estaban afectados por sus ingresos, pues el control salarial estaba en marcha, asimismo el desarrollo del mercado exigía la pronta desaparición de derechos laborales que encarecían la mano de obra.

Por otro lado los campesinos fueron víctimas de la reducción de subsidios al campo, lo que los condujo a emigrar a los centros urbanos o al extranjero, abandonando o vendiendo sus tierras las cuales, ya no convenía explotar ante la competencia de las grandes corporaciones agroindustriales de los Estados Unidos.

Etapas con: Carlos Salinas de Gortari.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en la liberación Económica, se mezcló un fuerte monto, de recursos que destinaron a obras de beneficio social a través del programa de solidaridad, pero esto fue debido a la venta de Empresas Públicas.

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México cumplió cabalmente con recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, y del Banco Mundial, no sólo en lo financiero, también comenzó con asuntos internos como gasto público, inversión extranjera y relación de comercio en el exterior.

Lo contrastante de todo este proceso de privilegiar a la élite empresarial con la venta de empresas paraestatales fue que la acción de "adelgazamiento del Estado" provocó desempleo. En efecto, las políticas de adelgazamiento del Estado, generaron recortes de personal en las oficinas de gobierno.

A su vez, con la privatización, muchas empresas paraestatales redujeron personal y no crearon plazas nuevas. El adelgazamiento de los empleados del Estado tuvo como inminente respuesta la expresión sin precedentes de la economía informal; que generó reducciones en el mercado interno.

Cabe hacer referencia al Programa Nacional de Solidaridad, el cual constituyó un intento del gobierno mexicano para "sacar" al país de la pobreza extrema, y así contener posibles surgimientos de movilizaciones sociales.

Los objetivos del programa eran los siguientes:

"Mejorar las condiciones de vida de los grupos campesinos, indígenas y colonos populares.

Promover el desarrollo regional equilibrando condiciones para mejorar productos de los niveles de vida de la población. Fortalecer la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de autoridades locales.” (Programa Oportunidades).

Los propósitos del programa Oportunidades eran específicos, en cuanto a sus metas, dirigió la mirada hacia la alimentación, regularización de la tenencia de la tierra, vivienda, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, salud.

La política de combate a la pobreza, se realizó mediante la asignación de

Proporciones presupuestales en las etapas de los distintos presidentes.

Progresá llamada así la política pública en el sexenio de Ernesto Zedillo y Oportunidades llamada así durante el sexenio de Vicente Fox y también en el sexenio de Felipe Calderón, estos programas han seguido constituyendo el tronco principal de la política social del gobierno federal en México. Pero Estos programas no resuelven los problemas de pobreza, marginación y desigualdad que hay en nuestro país, pero ayudan aminorarlo. Estos programas están diseñados para contener la pobreza, en rangos que no representen un peligro para el Estado al darle a las clases más desfavorecidas.

Asimismo estos programas son compatibles con el régimen impuesto por los organismos financieros y comerciales internacionales, los cuales apoyan a través de préstamos del banco, favoreciendo programas y proyectos, que siguen la lógica de desarrollo neoliberal y dejando a un lado los problemas de fondo que ayudarían a un

verdadero desarrollo económico y social de Nuestro país¹³.

Antecedentes en México de las políticas públicas.

El interés por desarrollar las políticas públicas en México fue en los ochentas. La naturaleza autoritaria de una presidencia que carecía de contrapesos y controles, un sistema político que se producía sin competencia electoral, la devastadora crisis fiscal, y la política del Estado autoritario, junto con la crisis de la economía nacional, obligaron a tomar decisiones en la vida del país, para contrarrestar la situación.

Las políticas públicas aparece en un momento de inconformidad social generada a causa de la crisis. Al presentarse como una actividad de conocimiento que exige que las decisiones del gobierno acrediten su eficiencia. Los objetivos y los métodos de la disciplina de las políticas públicas contribuyen a las condiciones de democratizar lo que se requería en ese momento para gobernar.

La disciplina interesó al gobierno, porque cumplía el rol de investigador y restaurador del orden en las áreas económicas-técnicas y administrativas. En ese momento interesaba un gobierno representativo y legal pero también que resultara ser competente y eficaz. Lo cual, no pudo resolver el país.

La Política pública en comparación con Estados Unidos, y posiblemente Latinoamérica, se caracterizó por enlazar las características institucional-científicas y técnicas.

“las políticas públicas se caracterizaron por exigir la naturaleza pública de la política, de las políticas públicas y del poder público, así como exigir eficacia directa al gobierno”¹⁴

¹³ Autor: Cesar Soto Soto Móreles, www.tuobra.unam.mx, Políticas Sociales en México y Regímenes Internacionales. Extracción de la información 1 de febrero 2012.

¹⁴ Política Pública, Luis F. Aguilar .Editorial: Siglo veintiuno editores, México, 2010. Pp.28

A través de estas exigencias de las políticas públicas, podemos darnos cuenta que la transparencia en los procesos de elección en ese tiempo, son importantes para que las políticas busquen la forma de exigirle al gobierno que actúe de forma transparente.

Ya que lo que haga o deje de hacer le afecta o favorece a toda la ciudadanía, y al país. Es importante pedir cuentas al gobierno con respecto a qué se está haciendo con las políticas sociales, y si el presupuesto que aplica para cada problemática es el suficiente para cumplir los objetivos, y eliminar el problema de fondo.

“Lamentablemente mucha producción y docencia, por varias razones, han favorecido una orientación que ve a la política pública, como un análisis único o primordialmente técnico-económico, desarticulado de la naturaleza político –institucional del proceso de gobernar y del sistema político-administrativo.”¹⁵

Las políticas públicas deben ser analizadas también, a través de lo político y lo administrativo, porque de ahí podremos darnos cuenta, como algunos partidos políticos no cumplen sus posturas ideológicas, ahí tiene que surgir una política pública, para que no crezca el deterioro, y se creen más problemas que a la larga se vuelvan irremediables por la magnitud de los mismos y la falta de solución.

¹⁵ *Ibidem* Pp. 28.

Capítulo II.

Comparación, y medición de 3 programas de adultos mayores en el D.F.

La falta de responsabilidad en la seguridad social conjuntamente con la pobreza, en los últimos años ha causado terrible desigualdad entre los adultos mayores. Por eso en este capítulo analizaré 3 programas que comparten características similares, pero también tienen diferencias como en el criterio de elegibilidad, edad para adquirir estos programas, en el monto, entre otras diferencias que mencionaré a continuación con los distintos programas para adultos mayores.

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal.

(IAAM- D.F)

Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

Objetivo:

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM-DF) utiliza medios con el fin de que los diferentes sectores en la población lleven a cabo las indicaciones necesarias, para que cada uno de los derechos establecidos se cumplan por medio del gobierno del Distrito Federal.

La organización de los derechos de los Adultos Mayores en la Ciudad de México es un punto importante para el Gobierno del Distrito Federal. El cual, implementa los programas con el fin de contribuir con las personas en algún momento de su vida, que son menos beneficiadas por su edad y salud. Entre otros comportamientos de la adultez.

La ex- Directora del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Rosaícela Rodríguez, dijo:

“Que la principal herramienta para el Instituto es entregar las nuevas tarjetas en algunas de las juntas, así también se contribuye con esta acción a reponer las tarjetas que en algún momento han sido deterioradas o dañadas.”

También puntualizó que en las jornadas sociales sabatinas de la Red Ángel en el periodo de 2011, se publicaron entre los adultos mayores, familiares, amigos, servidores públicos y comunidad en general, el derecho que tiene esta comunidad a la Pensión Alimentaria, y al igual que tener una vida digna, sin violencia, a ser respetado en su integridad física, y emocional, a recibir cuidados y amparo de su familia, con la certeza jurídica necesaria, tienen derecho a la salud, a la educación, a la cultura, al trabajo y a la asistencia social.

También mencionó, que siguen las instrucciones dadas por el Jefe de Gobierno (Marcelo Ebrard Casaubon) de dar un trato concienzudo a los adultos mayores, se les dijo a los servidores públicos, que cuentan con el Gobierno de

La Ciudad, y el IAAM para concretar los derechos mencionados.

Informó que en los eventos que son alrededor de 40, hay entrega de tarjetas de nuevo uso, aproximadamente 279 jornadas sociales y jornadas sabatinas de Red Ángel, y 189 concentraciones de sustitución de tarjetas.

Los adultos mayores se deben enterar de su derecho a la alimentación, y al Programa de la Pensión Alimentaria; que da alternativas para enfrentar el problema de la violencia: en la cual existe una Agencia Especializada en la Atención de Adultos Mayores Víctimas de este delito, también hay una Red de Protección a los Adultos Mayores, conformada por las profesionales de Atención al Adulto Mayor (conocidas como educadoras comunitarias).

La función de ellas es dar una visita a los adultos mayores para conocer su salud y sobre todo el trato que están recibiendo por parte de su familia. Esto ayuda a prevenir actos de violencia contra los adultos mayores.

También está la Línea Plateada que da el servicio telefónico las 24 horas del día los 365 días del año, también asistencia a los Adultos Mayores con problemas jurídicos, psicológicos entre otros. También uno de los puntos que es importante mencionar, es el criterio con el cual la institución elige a los beneficiarios, que deben de ser personas de 68 años en adelante.

Criterio de Elegibilidad: La pensión alimentaria es para adultos mayores de 68 años de edad, que por ley se otorga en la ciudad de México. Y es importante saber que la pensión es un derecho que tienen los adultos mayores.

Cobertura: Es una pensión de tipo económico, a la cual tienen derecho los adultos mayores de 68 años de edad, se encuentra instaurada en la Ley en el Distrito Federal, desde el año de 2003. Es importante saber cuáles son los requisitos que pide la institución, para hacer el trámite de la pensión del adulto mayor, debe llevar todos los documentos para que se pueda realizar el trámite de forma inmediata, y así el adulto

que presenta su documentación no tenga ningún problema para que se los reciban, y así no tenga que regresar a la institución, sino al contrario si lleva toda la documentación se podrá llevar la tarjeta a su domicilio.

Requisitos: Algún Comprobante de edad: Acta de Nacimiento, Curp, pasaporte, en caso de los hombres Cartilla Nacional del Servicio Militar. Cuando el solicitante sea de origen extranjero, podrá presentar acta de naturalización, pasaporte.

Comprobante de residencia: Credencial expedida por el Instituto Federal Electoral emitida, por lo menos con 3 años de antigüedad al momento de solicitar la Pensión Alimentaria o bien comprobante de residencia emitido por la Delegación Política.

Identificación oficial: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, credencial del INAPAM.¹⁶

La cantidad que el instituto otorga es significativa pero a muchos de los adultos mayores les ayuda para su alimentación, vestido o medicamentos. Lo cual, es importante porque así ellos pueden disponer en qué gastan su apoyo, que muchas veces necesitan para comprar cosas básicas.

Tipos y Montos de Apoyo Para el año 2014, es de \$897.30 pesos.

Programa de adultos mayores de oportunidades.

Programa oportunidades

El programa de Desarrollo Humano Oportunidades surgió en los noventa las temáticas que trataba eran alimentación, salud y educación, en ese tiempo tenía el nombre de (PROGRESA), después en otras administraciones cambio su nombre a

¹⁶ Información de la página oficial www.iaam.df.gob.mx.

oportunidades. Esta política social dio cambios radicales en la implementación de los programas sociales.

Este programa tuvo mucho auge porque se centró principalmente en los niños y familias pobres. Lo cual, los otros programas que se habían implementado no lograban llegar a esa población en situación de pobreza.¹⁷

“La focalización del programa fue concebida no como un fin, sino como un medio para universalizar la mejor educación, salud y alimentación, potenciando la eficacia y equidad, y reduciendo el clientelismo político” (Hernández, 2008:25)

El análisis que realizaron diferentes investigadores nacionales, plantearon que era necesario incluir a la población adulto mayor como una población que algunas veces puede sufrir pobreza. Y esto se implementó a partir del 2006; Lo cual, fue relevante porque desde ese año se les apoyó a los de 70 años con recursos.

El presupuesto del programa.

“El programa Oportunidades de adultos mayores sus beneficiarios son: 2009 81 417 1 886 447 470 000, teniendo una Cobertura Nacional: 95, 135 localidades a nivel Nacional: 75, 843. Localidades y el Distrito Federal. A los adultos mayores se les otorga un vale electrónico, tarjeta plástica que se puede utilizar en establecimientos comerciales del DF”.¹⁸

Es justo mencionar que en los establecimientos pueden hacer uso de su dinero de forma independiente; es decir el usuario puede comprar cualquier necesidad básica o

¹⁷ CEPAL. programas para adultos mayores.(2009: 68)

¹⁸ Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, reglas de Operación (2009:99)

de otro uso como electrodomésticos, colchones, sillas etc. No está limitado en cuanto qué productos debe adquirir.

Es importante mencionar que en el 2009, el presupuesto autorizado en esta política pública fue de “\$349,7 millones (incluye sólo el componente del ejercido en 2008). Con la condición de que todos los miembros cumplan con sus respectivas responsabilidades, el hogar podría recibir mensualmente \$385 por familia correspondientes al apoyo alimentario (\$210), apoyo energético (\$55) y apoyo Vivir Mejor (\$120)”.¹⁹

La corresponsabilidad del adulto mayor está en que asista a sus consultas médicas, y lleve a cabo las recomendaciones que le brinda el profesional que lo asiste.

“Si en la familia del adulto mayor hay becarios, la familia recibe un monto máximo adicional de \$1,070 para becarios de primaria y secundaria, o \$1,960 si también hay becarios de educación media superior.”²⁰

Las becas son especialmente para las necesidades que tienen los niños, principalmente de útiles, alimentación, vestido etc. Las becas se pueden usar para cubrir algunos espacios, donde el padre no cuenta con el recurso para cubrir, o necesita el apoyo para que sus hijos tengan algún incentivo para seguir estudiando.

También el programa se enfoca en otorgar paquetes básicos a los beneficiarios: como son servicios de salud, a través de citas programadas.

¹⁹ Programa Oportunidades Secretaría de Desarrollo Social Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF. Este monto corresponde exclusivamente al apoyo a adultos mayores conforme a lo establecido en las reglas de operación del programa.

El paquete de las personas mayores de 60 y 70 años, es una modalidad para la cual, Incluye detección de enfermedades, y deficiencias en la vista. El programa de 70 años, incluye 80 mil adultos en todo el país. En el cual en el 2008, se utilizó un presupuesto de \$350 millones según cifras oficiales de la CEPAL.

Algunas de las obligaciones de las familias.

Las familias beneficiarias tienen que entregar el apoyo al adulto mayor, lo que le corresponde por ley, de lo contrario estaría incurriendo en un delito.

“el Programa 70 y más va avanzando en la cobertura de localidades de hasta 30 mil habitantes durante el resto del 2009, Oportunidades le hará la transferencia de su padrón de adultos mayores, suspendiendo la emisión de apoyos para evitar duplicidades”²¹.

Criterios:

Para recibir este apoyo fiduciario, es necesario que el adulto mayor asista a una revisión médica cada seis meses, y le deberán dar constancia los servicios de salud.

De acuerdo con las implicaciones que este acto conlleva, los adultos mayores, que padezcan alguna enfermedad o discapacidad severa, que les imposibilite trasladarse a los diferentes centros de salud, quedarán exentos de este procedimiento por las condiciones físicas padecidas.

²⁰ CEPAL. programas para adultos mayores (2009:68)

²¹ CEPAL - Serie Políticas sociales No 161 Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores.

Cobertura:

Uno de los beneficios también es que brinda la cobertura, a las familias beneficiarias que están integradas sólo por adultos mayores. El cumplimiento de sus obligaciones con los servicios médicos, les permitirá recibir los apoyos alimentarios, de los siguientes programas: Vivir Mejor, Energético y de Adultos Mayores.

Requisitos:

Que el adulto mayor viva en condiciones económicas precarias que no le permitan, cubrir sus necesidades básicas como son alimentación, salud y vestido.

Los documentos establecidos para contar con este apoyo son indispensables. Se tiene que llenar la documentación necesaria, para ingresar al programa. IFE, Constancia de edad como acta de nacimiento ó curp.

Programa de adultos mayores 70 y más:

El Programa 70 y más surge a nivel federal, como el resultado de las negociaciones del presupuesto 2007 en la Cámara de Diputados. Y trata de una pensión no contributiva universal para los adultos mayores, originalmente para aquéllos residentes en localidades rurales de hasta 2,500 habitantes. Cada año los diputados han incrementado el presupuesto asignado al programa.

En el 2009 la pensión beneficia a los adultos mayores que viven en asentamientos de hasta 30 mil habitantes, con un presupuesto de poco más de 13,000 millones de pesos, representando el segundo programa de desarrollo social con mayor presupuesto después de Oportunidades.

El programa consiste en una transferencia de \$500 (US\$38,5) mensuales en efectivo, con entregas bimestrales a adultos mayores de 70 años y más edad.

Para evitar la duplicidad de apoyos, los adultos mayores que participan en el programa 70 y más deben renunciar al apoyo para Adultos Mayores de Oportunidades en caso de ser beneficiarios.

En 2009, el padrón activo fue de 1.8 millones de adultos mayores en más de 75,000 localidades en todo el país²².

Objetivo: Este Programa apoya a las condiciones de vida que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyos económicos, y acciones orientadas a fomentar su participación en grupos, jornadas informativas, así como facilitar el acceso a servicios de salud, recreación etc.²³

Criterios de Elegibilidad

Cobertura: El Programa tiene cobertura nacional, y atiende a los adultos mayores de 70 años y más que habitan en localidades de hasta 30 mil habitantes de acuerdo al Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades autorizados por la Sedesol.²⁴

Es importante destacar, que en estos programas se establece comunicación entre los

²² Fuente: Oportunidades, (2009:198)

²³ Información extraída 20 de febrero del 2014 www.sedesol.gob.mx.

diferentes adultos mayores; los cuales intercambian ideas, y también actividades talleres, que los ayudan a practicar sus actividades: como deporte, manualidades y ejercicio. Algunos de los requisitos que se piden en el proceso son los siguientes

Requisitos: Se deben presentar en las Mesas de Atención con los siguientes documentos:

a) Datos Generales: Proporcionar al Promotor la información necesaria para llenar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica. Además, los documentos que se en listan en original y copia: b) Documentos de Identificación: Credencial de Elector ó Pasaporte, ó Cartilla del Servicio Militar Nacional ó constancia con fotografía expedida por la autoridad local competente cuando la localidad de atención sea menor a 10,000 habitantes. c) Constancia de Edad: Acta de nacimiento ó Clave Única de Registro de Población (CURP).

En caso de no contar con alguna de los dos, el solicitante tendrá una prórroga de hasta tres bimestres para presentarlas.

En tanto, deberá presentar Credencial de Elector ó Pasaporte, ó Cartilla del Servicio Militar Nacional ó constancia expedida por la autoridad local competente cuando la localidad de atención sea menor a 10,000 habitantes.

d) Constancia de Residencia: Recibo de energía eléctrica, agua, teléfono, impuesto predial o constancia expedida por la autoridad local. Para mayor información el instituto brinda una página de internet la cual se puede consultar en:

²⁴ Información extraída el 20 de febrero del 2014 ,www.sedesol.gob.mx.

www.cofemer.gob.mx/BuscadorTramites/BuscadorGeneralHomoclave.asp Cofemer.

Además el programa apoya a los adultos mayores con un incentivo que es de diferentes montos.

Tipos y Montos de Apoyo: Se otorgan \$500.00 (quinientos pesos.) mensuales, en entregas bimestrales, a los beneficiarios que conforman el Padrón Activo. Pago de \$1,000 (mil pesos), que se otorga al representante del beneficiario cuando éste fallece. Se crean sesiones informativas para favorecer la salud física y mental de los beneficiarios con el apoyo de la Red Social, así como para la atención a las distintas discapacidades.

Programa de pensión alimentaria para adultos mayores de 70

Años, residentes en el Distrito Federal.

El Programa da Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos a los Adultos Mayores de 70 años residentes, exclusivamente en el Distrito Federal, y focalizó en zonas de alta marginación.

El programa surgió por parte del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de establecer derechos para todos los ciudadanos no importando su condición social. “avanzar en la construcción de los derechos e instituciones de un Estado de Bienestar que garantice a todos los ciudadanos una vida digna y segura” (GDF, 2001).

El programa aporta un monto de 600 pesos mensuales, y medicamentos gratuitos; también realiza actividades grupales con el fin de promover la salud a los adultos mayores, y así puedan controlar sus padecimientos crónicos.

“El presupuesto original fue de 1,224, el PRD es el que los asigna. 6 mil quinientos millones de pesos, para un programa para adultos mayores residentes en localidades, de hasta dos mil quinientos habitantes fueron aprobados por 257 votos a favor de legisladores de todos los partidos, y 191 votos en contra y una abstención del Partido Acción Nacional (PAN).

Los partidos políticos tienen la enmienda de asignar su voto a favor o en contra del presupuesto que se les otorgará para desarrollar un programa de política pública, el cual, debe de alcanzar para desarrollar los diferentes objetivos del programa. El cual al final, se reflejará en los resultados que se obtenga de la política pública.

Es decir, se puede analizar calificar desde el diseño de la política pública hasta su implementación. Cual, se evaluaría finalmente para conocer los resultados, finales si se cumplieron o no los objetivos principales.

Se había implementado el *Programa de Atención a los Adultos Mayores en Zonas Rurales*, como parte de las concesiones a las demandas campesinas que llevaron al Acuerdo Nacional por el Campo”²⁵.

“Este programa estuvo en operación del 2003 al 2007, en este último año se traslada el padrón de beneficiarios al Programa 70 y más. Otorgaba un subsidio de 2,100 anuales a los adultos mayores en condiciones de pobreza alimentaria residentes en localidades de menos de 2,500 habitantes de alta, y muy alta marginación que no fueran beneficiarios de otros programas sociales”²⁶.

²⁵ CEPAL - Serie Políticas sociales No 161 Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores en... 34 A continuación se presentará un análisis de la cobertura e incidencia de los distintos programas.

²⁶ *Ibidem*.

Como lo podemos apreciar los programas para los adultos mayores también se otorgaron en zonas rurales, esto con el fin, de que ese tipo de población, tenga los recursos para alimentarse ya que esas zonas, son marginadas, y es muy difícil que las familias cuenten con satisfactores básicos. Ya que sus empleos son a través de agricultura o artesanales.

“Su cobertura dependía de la disponibilidad presupuestaria, y se priorizaba la entrega de apoyos a los adultos mayores con alguna discapacidad, seguidos de los de mayor a menor edad. Su nombre original fue *Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales*”.²⁷

La mayor preferencia que se les da a las personas discapacitadas, es porque esta comunidad necesita aparte de cubrir sus necesidades básicas, medicamento para curar su discapacidad o para poderla sobrellevar. Es importante que en estos programas, se tome en cuenta la importancia que tienen las poblaciones realmente marginadas que no cuentan con recursos necesarios para su alimentación, vestido y mucho menos para sus medicamentos.

Es importante hacer un análisis, y realmente comprometerse con los adultos mayores y asignarles el apoyo a las personas que más lo necesitan ya sea por su discapacidad o por su condición social precaria.

Instancias Participantes

Algunas de las instituciones que participan en el desarrollo de las políticas públicas son las siguientes:

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y las Delegaciones de la SEDESOL que operan, administran y ejecutan los recursos del Programa.

Estas instituciones son de suma importancia para desarrollar los programas y conducirlos en su desarrollo ya que tienen facultades de suma importancia para que se logre el desarrollo, a partir de ciclos en las políticas públicas.

Análisis comparativo de programas de adultos mayores.

Existen algunos esfuerzos para analizar los programas de adultos mayores pero aún son insuficientes. Oportunidades cuenta con evaluaciones externas de impacto desde el inicio del programa. Sin embargo, el análisis no distingue disyuntivamente el impacto del programa en los adultos mayores, o las familias con adultos mayores, excepto en temas de salud tales como enfermedades crónicas, capacidad funcional y Función cognitiva (Bautista, 1997: Política social).

El programa 70 y más cuenta con una evaluación externa de su impacto en zonas rurales (SEDESOL 2009c).

²⁷ CEPAL. Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores (2009:97)

“Para la pensión alimentaria del DF no se han realizado evaluaciones externas de impacto, solamente dispone de encuestas de percepción de beneficiarios que no miden el cambio en bienestar atribuible al programa (GDF, 2008). Realizar una evaluación de impacto, análisis de costos o ejercicios de micro simulación.”²⁸

CUADRO COMPARATIVO Y EXPLICATIVO DE LOS PROGRAMAS DE ADULTOS MAYORES EN EL D.F.

PROGRAMA OBJETIVOS CRITERIOS COBERTURA REQUISITOS OPORTUNIDADES

La difusión y promoción de los derechos de los Adultos Mayores en la Ciudad de México es un objetivo primordial del Gobierno del Distrito Federal, por ello el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM-DF) utiliza todos los medios y herramientas a fin de que este sector poblacional ejerza cada uno de los preceptos que establece la legislación.

Para recibir este apoyo monetario, el adulto mayor tiene que asistir a revisión médica cada seis meses y de esto deberán dar constancia los servicios de salud, de acuerdo con las acciones y frecuencia de atención previstas para este grupo de edad. Quedan exentos los adultos mayores que padezcan una discapacidad severa que les impida trasladarse a la unidad de salud.

También se les da cobertura familiar es integrada sólo por adultos mayores, el cumplimiento de sus obligaciones con los servicios médicos le permitirá recibir los

²⁸ CEPAL Análisis de la cobertura e incidencia de los distintos programas (2009:30)
INEGI(2008)

apoyos Alimentario, Alimentario Vivir Mejor, Energético y de Adultos Mayores

-Tener condiciones económicas bajas.

-Llenar la documentación necesaria para ingresar al programa.

Tal como: IFE, Constancia de edad como acta de nacimiento, Curp.

ADULTOS MAYORES DE 70 Y MÁS

El Programa contribuye a mejorar las condiciones de vida que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyos económicos y acciones orientadas a fomentar su participación en grupos de crecimiento, jornadas informativas, así como facilitar el acceso a servicios.

a) Tener 70 años de edad o más b) Habitar en localidades de hasta 30 mil habitantes

c) No ser beneficiario del Apoyo de Adulto Mayor del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades o aceptar la suspensión en caso de ser beneficiario del mismo

El Programa tiene cobertura nacional y atiende a los adultos mayores de 70 años y más que habitan en localidades de hasta 30 mil habitantes de acuerdo al Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) autorizado por la Sedesol.

Se deben presentar los siguientes documentos en las Mesas de Atención:

a) Datos Generales: Proporcionar al Promotor la información necesaria para llenar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) y el anexo correspondiente. Además, los documentos que se enlistan en original y copia.

b) Documentos de Identidad: Credencial de Elector o Pasaporte o Cartilla del

Servicio Militar Nacional o constancia con fotografía expedida por la autoridad local competente cuando la localidad de atención sea menor a 10,000 habitantes.

IAAM -DF

La difusión y promoción de los derechos de los Adultos Mayores en la Ciudad de México es un objetivo primordial del Gobierno del Distrito Federal, por ello el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM-DF) utiliza todos los medios y herramientas a fin de que este sector poblacional ejerza cada uno de los preceptos que establece la legislación en la materia.

Tener 60 años cumplidos o más a la fecha de la emisión de la Tarjeta Inapam.

Para poder comprobar la edad, es necesario presentar en original y copia cualquiera de los siguientes documentos

Es una pensión de tipo económico, a la cual tienen derecho los adultos mayores de 68 años de edad, ya que se encuentra establecida por Ley en el Distrito Federal, desde el año de 2003.

Comprobante de edad: Acta de Nacimiento, CURP, pasaporte, en caso de los hombres Cartilla Nacional del Servicio Militar. Cuando el solicitante sea de origen extranjero, podrá presentar acta de naturalización, pasaporte, formato FM2 o bien FM3.

Comprobante de residencia: Credencial expedida por el Instituto Federal Electoral emitida, por lo menos, con 3 años de antigüedad al momento de solicitar la Pensión Alimentaria o bien comprobante de residencia emitido por la Delegación Política.

Identificación oficial: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, credencial del INAPAM

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS PARA ADULTOS

MAYORES DEL D.F.

OPORTUNIDADES

Como bien su nombre lo indica el programa Oportunidades, brinda apoyo a las familias que menos tienen en cuanto al ámbito económico, se les brinda una cobertura familiar integrada por adultos mayores, si ellos cumplen sus obligaciones con los servicios médicos se les permite recibir los diferentes apoyos, como son Alimentario, Vivir Mejor, Energético y de Adultos Mayores. En comparación con el programa de “Adultos Mayores 70 y más” este programa es especialmente elaborado para personas que tienen a partir de 70 años o más, la única diferencia es que no deben contar con el programa de Oportunidades, el cual, lo puede adquirir cualquier Adulto Mayor, si contara con el apoyo que les brinda Oportunidades deberá dar de baja para poder tener el apoyo. El programa de IAAM-DF deben de tener 60 a 69 años cumplidos para que se les otorgue el apoyo, la cual es una pensión mensual de 700 pesos.

Derecho de los adultos mayores a la pensión alimentaria.

El Gobierno del Distrito Federal (DF). En el 2003, publicó una ley para dar a los adultos mayores una pensión de alimentos, que vivieran en el D.F, la ley establece que se les debe otorgar la mitad del salario mínimo vigente diariamente, cuando cumplan la edad requerida. Y que el apoyo se les dé en una tarjeta electrónica, expedida por el gobierno, la cual pueden utilizar en centros comerciales.

En el 2009, se ha otorgado un padrón de derechohabientes con pensiones alimentarias de al menos 470 mil adultos mayores con una asignación presupuestal de 4,340 millones de pesos. El monto de la pensión es de 822 pesos mensuales.²⁹

Los requisitos que se piden para que se les otorgue, la pensión son avalar la edad, vivir permanentemente en el DF, con una antigüedad mínima de tres años de residencia y firmar una Carta-Compromiso.

Diferentes niveles de pobreza en los adultos mayores.

A partir de los resultados obtenidos del INEGI 20013, se pudo realizar un análisis, en cuanto como vivían los adultos mayores y estas fueron las deducciones:

El 15 % de los hogares, tienen algún miembro de setenta años o más.

La mayoría de estos hogares son mixtos, aunque existe cerca de un millón de hogares 3.6 %, integrados sólo por adultos mayores.

En casi dos terceras partes de los hogares mixtos, la jefatura corresponde a un adulto mayor.

Hay diferencias estadísticas, en la proporción de hogares sin adultos mayores entre las distintas regiones. “El porcentaje de hogares mixtos con jefatura de adulto mayor es estadísticamente el mismo en todas las regiones”. (ENIGH 2008)

Incidencia de la pobreza extrema.

²⁹ CEPAL - Serie Políticas sociales. Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores.

La pobreza entre individuos en distintos grupos de edad avanzada se aprecia de forma evidente en comparación con otros grupos de la población. El 47 por ciento de las personas son pobres, y el 18 por ciento están en pobreza extrema.³⁰

Los adultos mayores residentes en el DF, se encuentra entre el 20 por ciento de la población con menores ingresos, estos resultados reflejan la mayor incidencia de pobreza extrema entre la población rural, aún entre los hogares con adultos mayores, en relación al resto del país. También aumenta ligeramente la proporción de individuos de 70 años y más residentes en el D.F que se encuentran entre el 40 por ciento de la población más pobre.³¹

Así podemos observar, el nivel de pobreza que puede vivir un adulto mayor; pero en cuanto a sus ingresos, muchos de ellos a esa edad no trabajan lo cual, los hace dependientes de otras personas o instituciones que les brindan un apoyo económico o moral también. No solo los adultos mayores pueden ser pobres, sino que también pueden llegar a la pobreza extrema lo cual, es un signo muy impositivo en este siglo.

³⁰Fuente: Elaboración propia sobre la base de la ENIGH 2008.

³¹ CEPAL - Serie Políticas sociales No 161 Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores.

Los gobiernos deben de emplear estrategias que distribuyan la riqueza de forma adecuada, y también deben hacer algo con respecto a estas problemáticas sociales, para combatir la pobreza en los adultos mayores.

Sin embargo, sabemos que este año los gobiernos crearon políticas públicas, que se destinan a apoyar a los adultos mayores.

A partir de esto debemos analizar, si realmente estas políticas públicas están apoyando a todos los adultos mayores o sólo una parte de ellos.

Si aceptamos que sí han apoyado y creado alternativas es un buen gobierno, pero si la respuesta es no, entonces se deben crear alternativas, y políticas públicas que atiendan el universo de adultos mayores que existe en el país.

Evaluación.

En una muestra de 648 personas, se realizaron encuestas a los adultos mayores, con las cuales, se realizó un baseado de los resultados, para después realizar las encuestas con los resultados finales.

Población Total en la Rep. Mex. 2010	112,336,538	Millones de habitantes.	
Población Total en el D.F. 2010	8,851,080	Millones de habitantes.	
Población Total en Iztacalco, 2010	384,326	Miles de habitantes.	

(%) Pob. 60 y más años en Rep Mex. 2005	8.3%	Proporción Estimada	9,323,933	Millones de habitantes.
(%) Pob. 60 y más años en el D.F. 2005	10.2%	Proporción Estimada	902,810	Miles de habitantes.
(%) Pob. 60 y más años en Iztacalco 2005	11.8%	Proporción Estimada	45,350	Miles de habitantes.

Padron Total IAAM-DF	473,360	Proporción Estimada	0.52431842	En términos Porcentuales
Padron Iztacalco	26,338	Proporción Estimada	0.58076578	En términos Porcentuales

DELIMITACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fórmula de la Población Finita	n =	P (1 - P)			=	0.58076578	1.0	-	0.58076578
		$\frac{E^2}{Z^2}$	+	$\frac{P(1-P)}{N}$		$(0.05)^2$	+	0.24347689	
						$(2.58)^2$		473360	

n =	0.58076578	0.419234218	=	0.24347689			
	0.00250000	+		0.24347689	0.00037558	+	0.00000051
	6.65640000			473360			

n =	$\frac{0.243476889}{0.000376093}$	=	647.3852	≈	647
-----	-----------------------------------	---	----------	---	-----

Fórmula Estimando la Proporción	n =	$\frac{Z^2 P(1-P)}{E^2}$	=	$\frac{1.62067956}{0.00250000}$	=	648.2718	≈	648
---------------------------------	-----	--------------------------	---	---------------------------------	---	----------	---	-----

donde:

n = tamaño necesario de la muestra.	
Z = número de unidades de desviación estándar en la distribución normal, que producirá el grado deseado de confianza (para una confianza del 95%, Z = 1.96; para una confianza del 99%, Z = 2.58).	2.58
P = Proporción de la población que posee la característica de interés (si puede estimar la proporción, hagalo y utilícela como P; en caso contrario, sea conservador y use P = 0.5 en la fórmula).	0.58076578
E = error, o máxima diferencia entre la proporción muestral y la proporción de la población que estamos dispuestos a aceptar en el nivel de confianza que hemos indicado.	0.05
N = tamaño de la población.	473,360

Tabla 2.

<i>¿Porque razón solicitó la pensión?</i>		Personas
1	Retiro	50
2	Viudez	110
3	Jubilación	53
4	Discapacidad	41
5	Abandono	8
6	por derecho a la pensión	277
7	otros	109

Gráfica 4. Pensión.



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

Esta gráfica nos representa la siguiente información numérica donde el porcentaje más alto es de 100 % y el menor es el 0%, de nuestro Universo, de encuesta aplicada con las siguientes preguntas: ¿Porque razón solicitó la pensión?, 277 contestaron que por derecho a la pensión, 110 indicaron que por viudez, 109 del universo su respuesta fue otros (por necesidad económica, no les alcanza su dinero, por

indicación de un familiar), 53 respondió por jubilación, el 50 por retiro, el 41 por discapacidad, y al final 8 por abandono. Donde podemos observar que el mayor porcentaje fue el 277%, por derecho a la pensión

Tabla. 3

2 ¿Al recibir la pensión le ayudo a mejorar su salud?		
1	Si	556
2	no	92
3 ¿Por qué?		
4	porque la necesitan	277
5	para comer	240
6	para medicinas	131

Grafica 5. ¿Mejora su salud con la pensión?



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

En esta gráfica se hace una representación de la pregunta formulada de la siguiente manera: **¿Al recibir la pensión le ayudó a mejorar su salud?** los resultados

arrojaron los siguientes porcentajes, se presentan en la gráfica actual: En un porcentaje de 100% el 43 % contesto que SI, y el 7 % contesto que no. Formulando la segunda pregunta indicaron que el 21% lo necesitan, 19% para comer, y el 10% para medicinas.

Tabla.4

3 ¿Desde que le otorgaron la tarjeta ha mejorado el acceso para obtener los Satisfactores básicos?		
1	Alimentación	385
2	Vestido	60
3	Medicamento	158
4	Otros	45

Gráfica 6 ¿Se encuentra satisfecho con la pensión?



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

De acuerdo a los datos que nos arrojan las estadísticas o bien las encuestas realizadas.

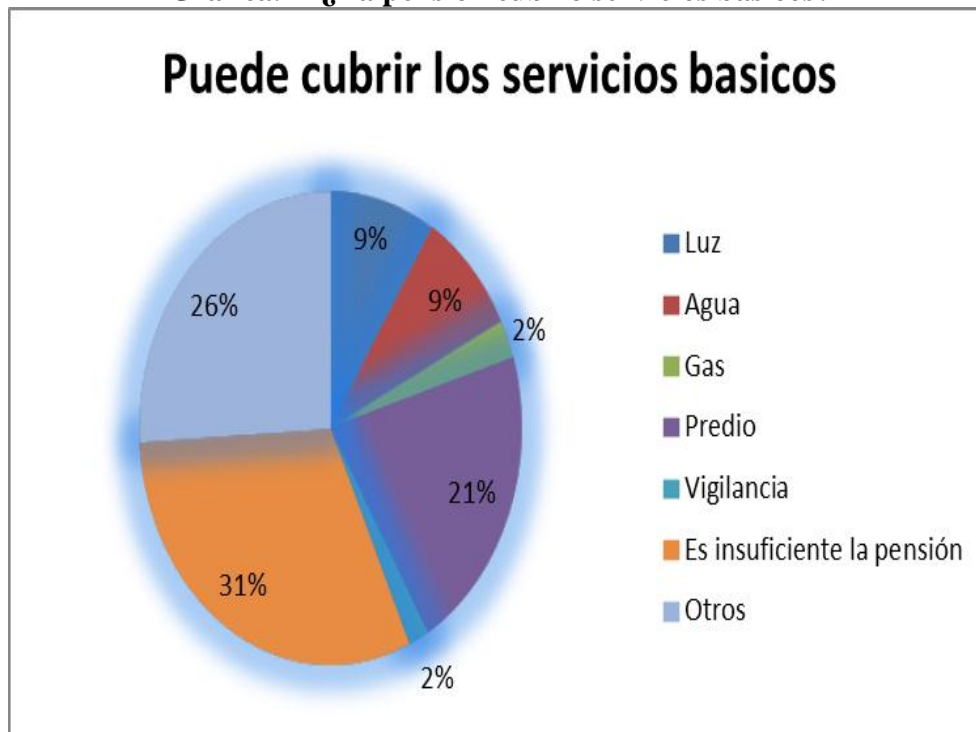
3.- ¿Desde que le otorgaron la tarjeta ha mejorado el acceso para obtener los Satisfactores básicos?

Nos arrojó los siguientes resultados obtenidos: El 56 % contestó de Alimentación, 33 % Medicamento, el 9 % Vestido, y 2% otros. Donde el mayor porcentaje es alimentación.

Tabla 5.

4¿Desde que proporcionaron la pensión puede cubrir servicios básicos?		
1	Luz	58
2	Agua	56
3	Gas	17
4	Predio	138
5	Vigilancia	11
6	Es insuficiente la pensión	200
7	Otros	168

Gráfica. 7 ¿La pensión cubrió servicios básicos?



Fuente: Elaboración Propia.

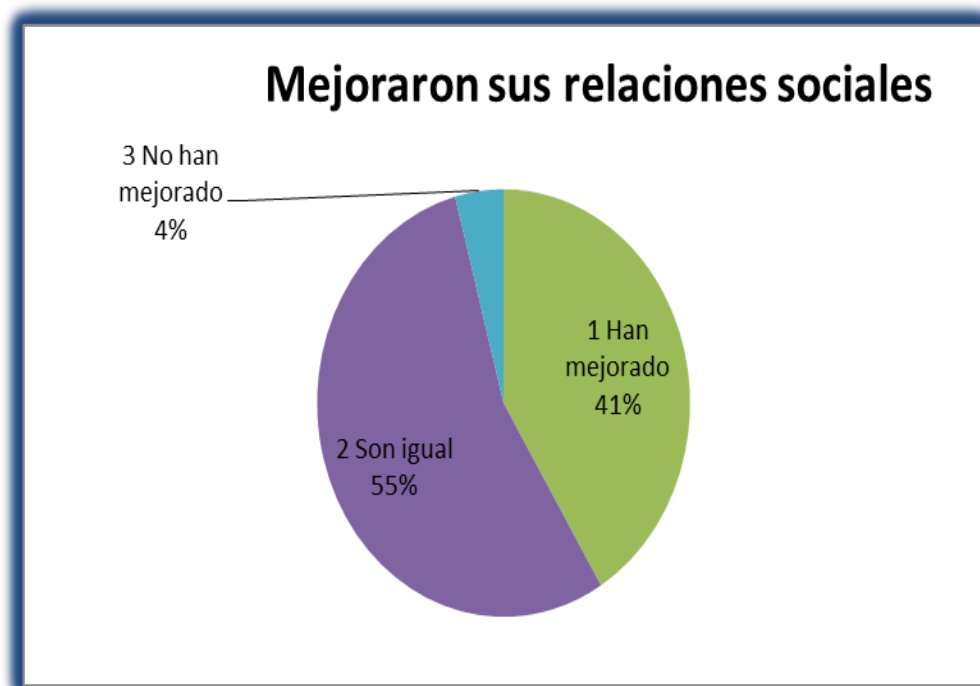
Explicación: En las siguiente gráfica, se realiza el siguiente cuestionamiento 4¿Desde

que proporcionaron la pensión puede cubrir servicios básicos?, el universo entrevistado arrojó los siguientes resultados el 31% Es insuficiente la pensión, el 174 % respondió Otros, el 21% contestó predio, el 9% respondió Luz, el 9% Agua, el 2% Gas, y por último el 2 % respondió vigilancia. El 31 % contestó en su mayoría que no les alcanza la pensión.

Tabla.6

5.- ¿Han mejorado sus relaciones sociales y familiares?		
1	Han mejorado	276
2	Son igual	365
3	No han mejorado	7

Gráfica.8 Relaciones sociales.



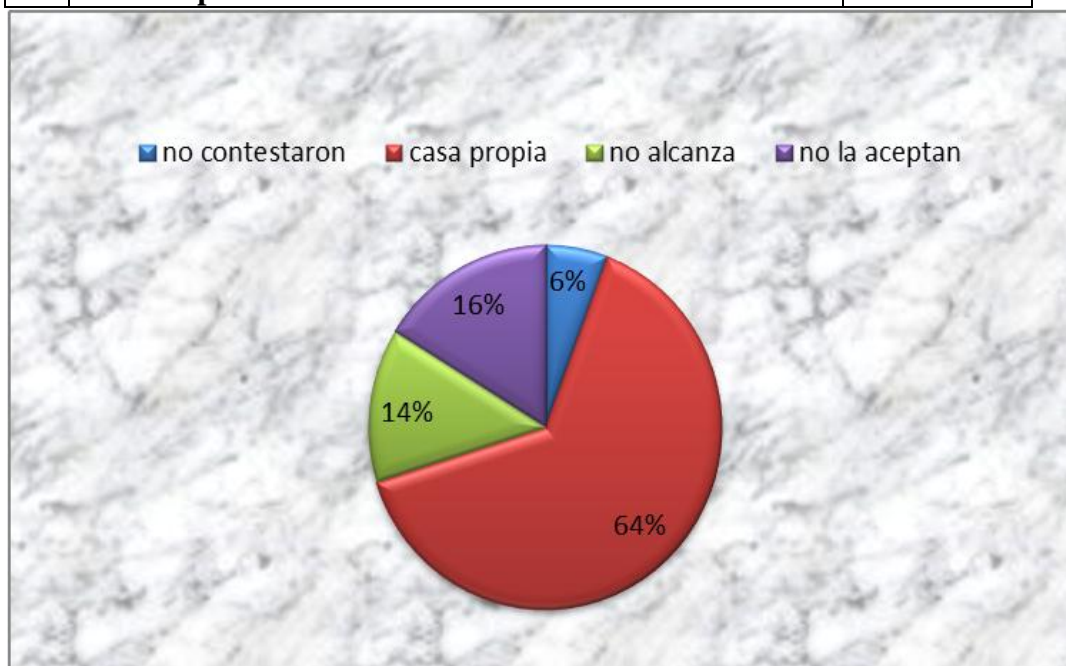
Fuente: Elaboración Propia.

Explicación: En la siguiente Pregunta Formulada se Cuestiona los Siguietes: 5¿Han mejorado sus relaciones sociales y familiares? El universo entrevistado respondió de acuerdo a los parámetros establecidos del 100 % respondieron lo siguiente: el 55 %

respondió Son igual, el 4 % contestó Han mejorado y el 4% No han mejorado. El 55%, contestó que son iguales sus relaciones sociales y familiares.

Tabla.7
Gráfica 9 ¿Le alcanza la pensión?

6.- ¿Desde que tiene la pensión puede pagar su vivienda o renta de la misma?		
1	no contestaron	41
2	casa propia	462
3	no alcanza	45
4	no la aceptan	100



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

En la siguiente Grafica se toma el rango mayor de 100%, nos arrojó las siguientes respuestas:

El 64 % respondió mi casa propia, el 16% no la aceptan, el 14 % no alcanza, y el 6% no contestaron.

La respuesta que mayor porcentaje obtuvo fue que cuenta con casa propia, y el 64% comenta que no le alcanza para pagar la renta.

Tabla.8

7.- ¿Con la pensión le alcanza para su recreación?		
1	Talleres	2
2	Teatro	1
3	Cine	0
4	Desayunos	223
5	No salgo a pasear	185
6	No es suficiente la pensión	184
7	Otros	53

Gráfica 10. ¿Le alcanza la pensión para recreación?



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

En la siguiente grafica nos explica que del porcentaje más alto que es de 100%, el 33 % comenta utiliza su pensión en Desayuno, 11% no salgo a pasear, 28 % no es suficiente la pensión, 11 % Otros, y el 0 % Cine.

Tabla 9
Gráfica.11 Bienestar.

8.- ¿A mejorado su bienestar, a partir de obtener la tarjeta de la pensión?		
1	Social	14
2	Económico	627
3	Vigilancia	0
4	Comunicación familiar	7
5	Sentido de pertenencias a un grupo social	0



Fuente: Elaboración Propia.

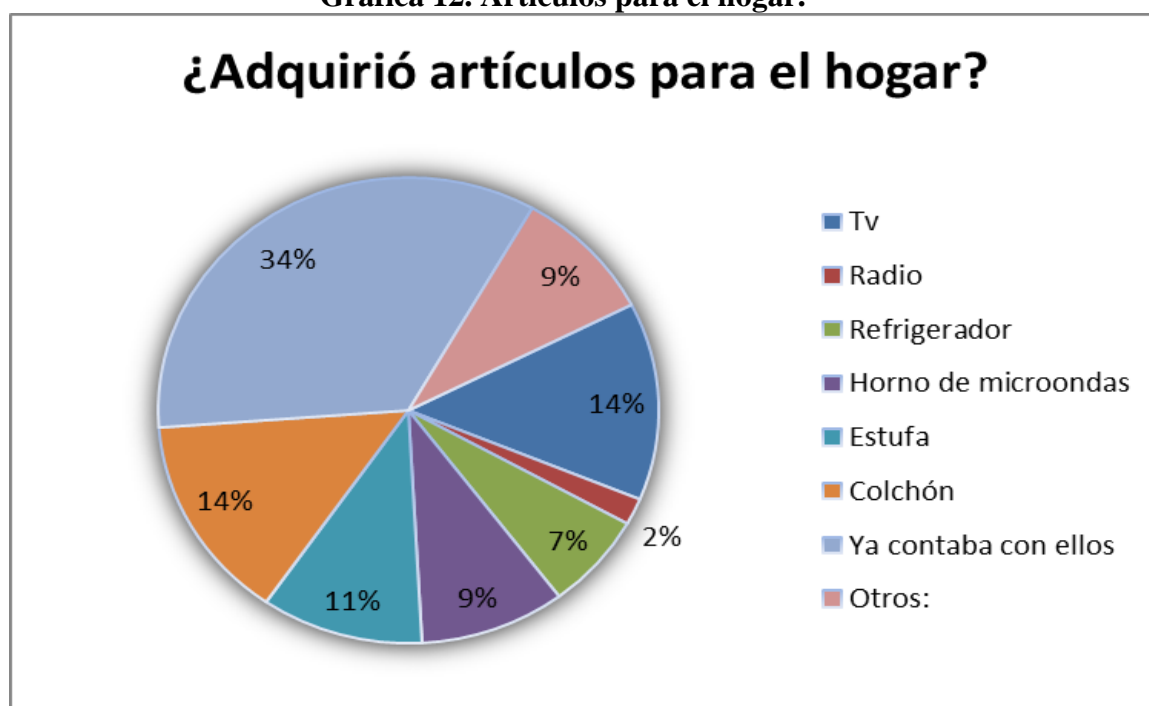
Explicación:

En esta gráfica la representación es circular ya que manejamos porcentajes como será del 100 % y el menor que es del 0%, el primer porcentaje es de es el económico de 97%, el 2 % es social, el 1% nos indicó que es la comunicación familiar, y las muestras nos indicaron el 0% con vigilancia, y 0% también con sentido de pertenencias a un grupo social.

Tabla.10

9.- ¿A partir de obtener la tarjeta ha podido obtener artículos para el hogar o electrodoméstico?		
1	Tv	89
2	Radio	12
3	Refrigerador	43
4	Horno de microondas	61
5	Estufa	68
6	Colchón	92
7	Ya contaba con ellos	223
8	Otros:	60

Gráfica 12. Artículos para el hogar.



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

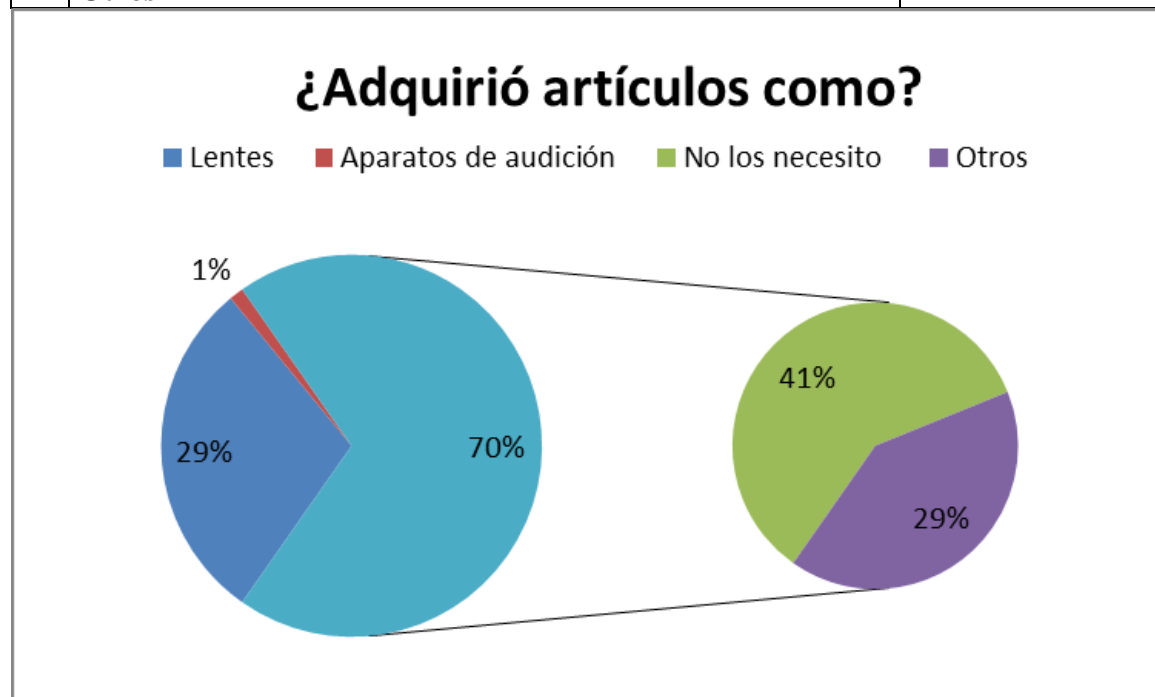
En la siguiente gráfica se expresó que el porcentaje más alto es el 100%. El primer porcentaje nos indica que el 14% ya contaba con ellos, el 14 % compró un colchón, el 14% compró una Tv, el 11% una estufa, el 9% otros, y el 7% refrigerador, horno de

microondas 9%, y por último el 2% radio. En otros artículos contestaron que adquirieron un tostador, un sillón, un comedor, una mesa para sus artículos personales etc.

Tabla.11

Gráfica.13 Artículos que adquirió con la pensión.

10.- ¿A partir de que obtuvo la tarjeta de la pensión ha podido adquirir artículos como son?		
1	Lentes	194
2	Aparatos de audición	8
3	No los necesito	272
4	Otros	174



Fuente: Elaboración Propia.

Explicación:

En la décima gráfica podemos apreciar que las personas que obtuvieron la tarjeta de pensión pudieron adquirir artículos como son:

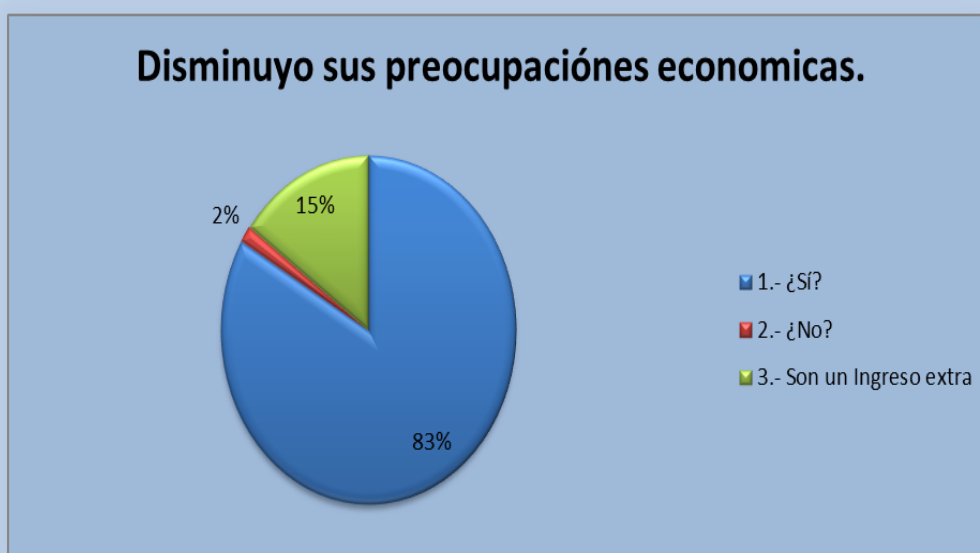
Tomando en cuenta que el porcentaje mayor es de 100% el 41 % no los necesito, en otros 29 % otros (como bastón, radio de comunicación para cualquier emergencia,

audífonos), el 29 % fueron lentes y el 1% aparatos de audición.

Tabla. 12

11.- ¿Desde que obtuvo la tarjeta de la pensión ha disminuido sus preocupaciones económicas?	
1.- ¿Sí?	541
2.- ¿No?	10
3.¿Por qué?	97

Gráfica. 14 ¿Mejoro su economía?



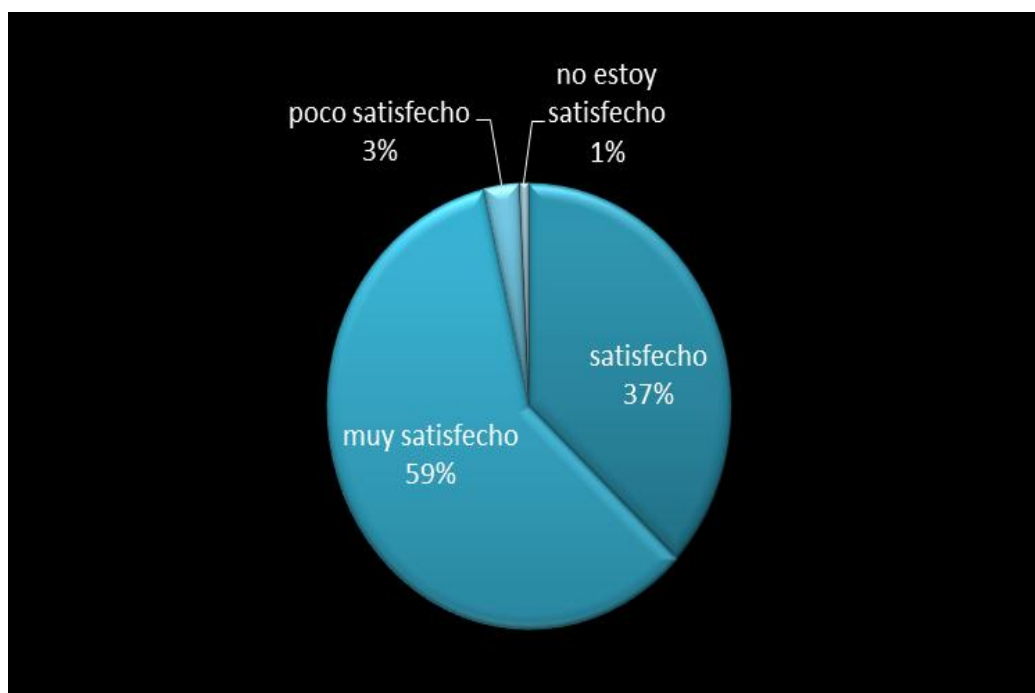
Fuente: Elaboración propia.

Explicación:

Como podemos apreciar en la siguiente gráfica, contestaron a la primer pregunta de la siguiente manera, el 83% dijo que si, y la segunda pregunta contestó el 2 % contesto que no. Y en la 3 pregunta el 97% contesto que eran ingresos extras de lo que ellos recibían. Lo que mayor porcentaje se dio fue que desde que tenía la tarjeta de la pensión ha disminuido sus preocupaciones.

12¿Se siente satisfecho por tener la tarjeta de la pensión alimentaria?		
Tabla 13.		
1	Satisfecho	246
2	muy satisfecho	378
3	poco satisfecho	19
4	no estoy satisfecho	5

Gráfica 15 ¿Nivel de satisfacción al obtener la pensión?



Fuente: Elaboración propia.

Explicación:

En esta grafica nos representa la siguiente información numérica donde el porcentaje más alto es de 100% en donde el porcentaje 59% dijo está muy satisfecho, el 37 % satisfecho, y el 3% poco satisfecho y por último el 1% no estoy satisfecho, por lo cual los resultados reflejan que la pensión alimentaria es muy satisfactoria para los beneficiarios.

Conclusión

Se realiza la última gráfica ingresando todos los datos de las personas encuestadas y/o el universo determinado, son los siguientes datos:

De una muestra de 648 personas entrevistadas concluyo , de la primera cuestión el 43% determina que por derecho de pensión , de la segunda encuesta al recibir la pensión le ayudo a mejorar su salud el 43% , contesto afirmativo , en la tercera pregunta donde se cuestiona si se ha mejorado el acceso para obtener los satisfactores básicos el 56% comento que fue en la alimentación, en la cuarta pregunta se investiga que con la pensión se pueden cubrir servicios básicos tales como luz, agua, gas, predio, vigilancia, etc. El 31%, contesto que es insuficiente la pensión para cubrir dichos servicios.

En la quinta pregunta se cuestiona al universo de entrevistados, si han mejorado sus relaciones sociales y familiares desde que se obtuvo la pensión y el 41% contesto que son igual, en la sexta pregunta realizada, ¿Desde que tienen su pensión puede pagar su vivienda o renta de la misma, en 64%, contesto que es la casa propia, en la séptima pregunta donde se cuestiona ¿con la pensión le alcanza para su recreación?, el mayor porcentaje de 33%, contesto que son los desayunos , en la octava pregunta donde se ha cuestionado si han mejorado su bienestar a partir de obtener la tarjeta de la pensión, el 97%, contesto que si en lo económico, en la pregunta 9 donde indica que a partir de obtener la tarjeta ha podido tener artículos para el hogar o electrodomésticos, el 34% respondió que ya los tenia, en la pregunta 10 donde se

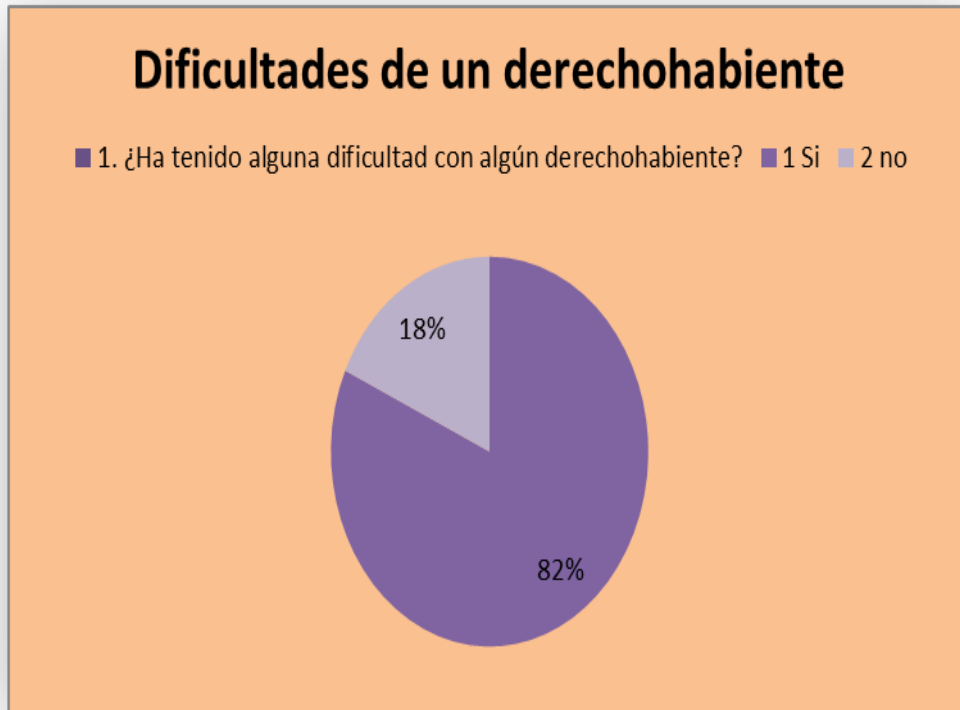
cuestiona que a partir de que obtuvo la tarjeta de la pensión ha podido adquirir artículos como son lentes, aparatos de audición , no los necesito, y otros el mayor porcentaje de respuesta fue el 34%, que indico que no los necesita, referente a la gráfica donde se muestra los mayores porcentajes de cada respuesta como en la pregunta 11, donde se cuestiona que desde que obtuvo la tarjeta de la pensión ha disminuido sus preocupaciones económicas el 83% contesto que si efectivamente en la pregunta 12 ¿ se siente satisfecho por tener la tarjeta de la pensión alimentaria?, el 37% contesto que si está satisfecho , con esto concluimos que la mayor parte de las personas encuestadas están satisfechas con el apoyo a la pensión que se le proporciona.

Tabla 1

Preguntas para profesionales en la atención a los adultos mayores.

1. ¿Ha tenido alguna dificultad con algún derechohabiente?		
1	Si	9
2	no	2

Gráfica 1 Dificultades para derechohabientes.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la entrevista que se realizó con los Profesionales en la Atención a los Adultos Mayores y de acuerdo al primer cuestionamiento formulado tal como:

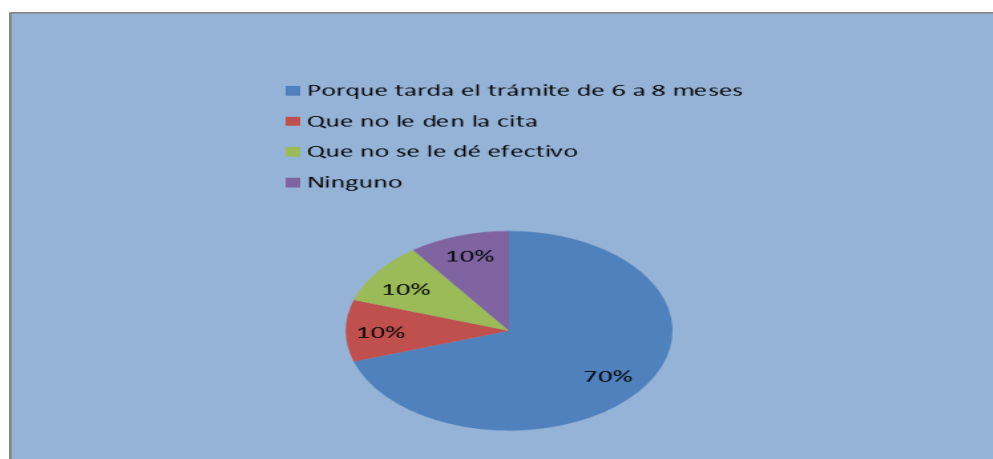
1. ¿Ha tenido alguna dificultad con algún derechohabiente? La mayor parte del universo encuestado responde que sí y solo él un porcentaje minino indica que no, esto da como resultado sobre que se tienen que aplicar medidas y/o alternativas a este punto.

De los resultado que nos arrojaron, las preguntas de investigación, podemos analizar, que solo 9 de 11, profesionales en la atención a los adultos mayores, tuvieron problemas con algún derechohabiente las causas son diversas, ya que algunos profesionales, contestaron que la mayoría de los adultos mayores, con los que tienen problemas, son los que su residencia no es en el Distrito Federal, ya que estas personas vienen al DF, tratando que se les otorgue la pensión. Sin embargo es difícil porque el lugar de residencia, no es fijo o a veces es en otro estado, en ese caso no se podría otorgar el beneficio. Además la ley establece que el derecho a la Pensión Alimentaria para los adultos mayores de 68 años es solo para los residentes del DF.

Tabla 2.

2. ¿Cuál es la causa por la que el adulto mayor se queja más del programa?		
1	Porque tarda el trámite de 6 a 8 meses	7
2	Que no le den la cita	1
3	Que no se le dé efectivo	2
4	Ninguno	1

Gráfica 2. Quejas de los derechohabientes.



Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica nos muestra que la causa más amplia de queja es el tiempo con un intervalo de 6 a 8 meses, posteriormente que no se le da el efectivo. Podemos deducir que dicha institución gubernamental, debe de aplicar una estrategia para reducir el tiempo en el que se les entrega el apoyo

Ya que los derechohabientes se quejan de forma frecuente que los apoyos, o no les llega a su domicilio o se tardan más 8 meses en dárselo.

El instituto debe poner atención en atender de inmediato esta anomalía ya que los derechohabientes se quejan, del tiempo en que se tardan en otorgarle los apoyos, ya que ellos lo necesitan casi de inmediato por su edad y por sus necesidades.

El instituto debe valorar cual es el tiempo pertinente para que estos apoyos se les hagan llegar a los adultos mayores, y poner de forma inmediata que derechohabientes necesitan más el apoyo, que otros.

El instituto debe hacerse cargo, de organizar sus tiempos, para que los apoyos lleguen de forma inmediata a los usuarios.

Tabla 3. ¿Todos los compañeros profesionales en la atención a los adultos mayores acatan las normas que les estipula su superior?

1	SI	8
2	NO	3

Gráfica 3. Reglas Laborales.



Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica se representa que el 73 % de la muestra acatan las normas Estipuladas por dicha institución gubernamental, y solo el 27% afirma que no las acatan, esto muestra

Que la mayor parte de los empleados gubernamentales está cumpliendo al 100% con su desempeño laboral.

Aunque los profesionales acatan las reglas estipuladas por sus jefes, algunos se quejaron que algunos jefes que han tenido son prepotentes y, comentan parece, que nunca han trabajado con gente a su cargo, y no saben tratar a su personal. También comentaron algunas educadoras, que es importante que los jefes se apoyen en las

experiencias de las educadoras, y también comentaron que es importante que no exista nepotismo, y autoritarismo por parte de sus jefes y enlaces. Alguna de las anomalías que son evidentes, es que es necesario actualicen los padrones de derechohabiente, que las indicaciones se den por escrito, que se proporcione el material necesario para el desempeño de su trabajo tanto de oficina como de campo.

Tabla 3.

Grafica 4. ¿Hay alguna persona que supervise su trabajo?

1	SI	9
2	NO	2



Fuente: Elaboración propia.

Sobre la pregunta formulada de 4. ¿Hay alguna persona que supervise su trabajo? La grafica representa que el 9 personas respondieron que SI y solo 2 personas respondieron que NO tiene un supervisor, el cual verifique que su trabajo se está realizando correctamente, para ellos se recomienda que a todas las personas de nuevo ingreso se les presenta a su Jefe inmediato.

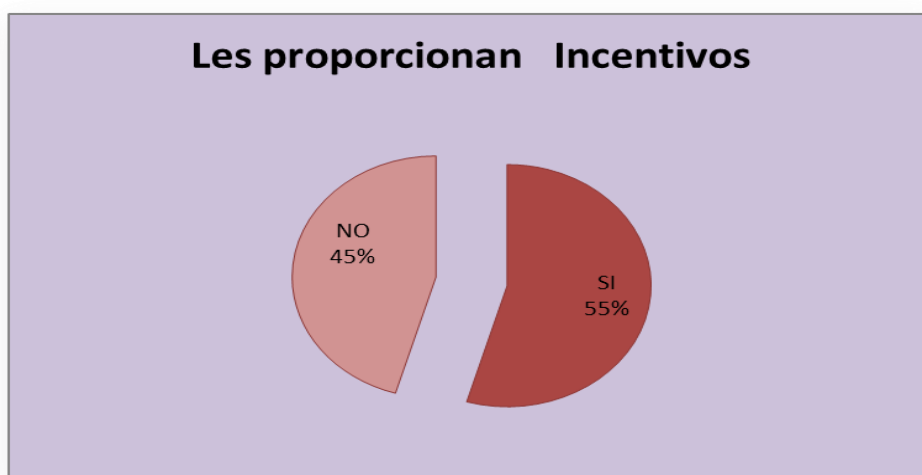
Comentan algunos profesionales, que es importante tener comunicación con su jefe, porque al parecer ha existido Nepotismo y autoritarismo, de parte de algunos jefes, sin embargo, es necesario que se equilibre el trabajo tanto de los responsables como el de los profesionales de la atención. Para que se pueda llegar a un buen desarrollo tanto de los trabajadores, como de los supervisores, y sobre todo del instituto.

Es importante que exista comunicación, de las dos partes, y sobre todo se traten de conciliar ciertos problemas, para que se pueda llegar a un buen desarrollo de la política implementada y no existan tantas anomalías.

Tabla 5.

5. ¿Tienen como trabajadores incentivos o premios como días de descanso o económicos por su buen desempeño?		
1	SI	6
2	NO	5

Gráfica 5 Incentivos.



Fuente: Elaboración propia.

En dichas grafica muestra que más de la mitad de los empleados respondieron afirmativamente que si tienen algún incentivo en la empresa, esto los estimula a poder desarrollar mucho mejor su trabajo, y la otra parte que es un menor porcentaje comento que no tienen algún incentivo, dicha grafica nos muestra que no están en el mismo canal, así que se recomienda dar por escrito a todos los empleados los incentivos que se sugieren para motivarse.

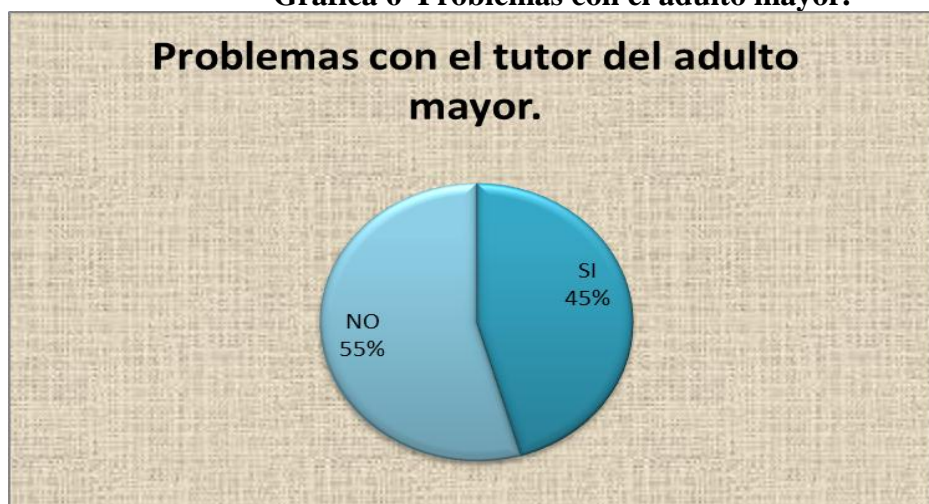
Es importante, que a los trabajadores del instituto se les den incentivos, de acuerdo con la ley para que puedan desempeñar bien su labor. Se les deben de dar por ejemplo: vacaciones, premios, incentivos por llegar temprano, bonos, etc. De acuerdo con las necesidades del trabajador, y las exigencias de la institución lo cual, tiene que existir un equilibrio. Para que el trabajador o profesional realice de forma pertinente y con excelencia su trabajo.

Tabla 6.

6.- ¿Ha tenido usted problema con el tutor del adulto mayor?

1	SI	5
2	NO	6

Gráfica 6 Problemas con el adulto mayor.



Fuente: Elaboración propia.

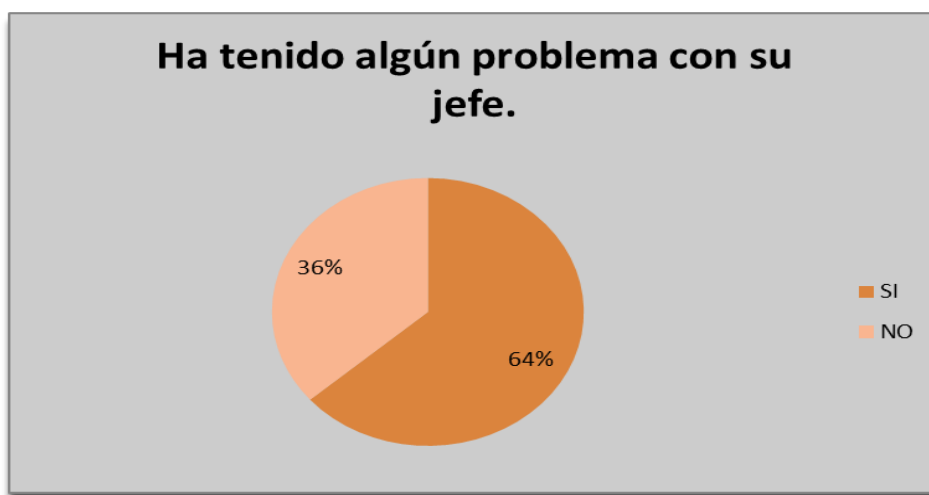
En esta grafica se representa de una muestra del 100%, el 55% no ha tenido ningún problema con el tutor del adulto mayor y solo el 45% si ha tenido problemas con el tutor del adulto mayor, esto nos demuestra que la mayoría es accesible para el otorgar el apoyo.

Al parecer, en este proceso del programa no hay problema porque, el tutor recibe si ningún problema, la atención que se le está brindando a su familiar o al adulto mayor que cuida. Comento una profesional que es necesario que se hagan valoraciones multidisciplinarias a los adultos mayores como: gerontólogo, psicólogo, nutriólogo .Lo cual, mejorara la atención a los adultos, y activara a los profesionales, a realizar mejor su trabajo.

Tabla 7.

8.- ¿Cómo profesional de la atención del adulto mayor ha tenido algún problema con su jefe por algo en particular?		
1	SI	7
2	NO	4

Gráfica 7 ¿Tiene problemas laborales?



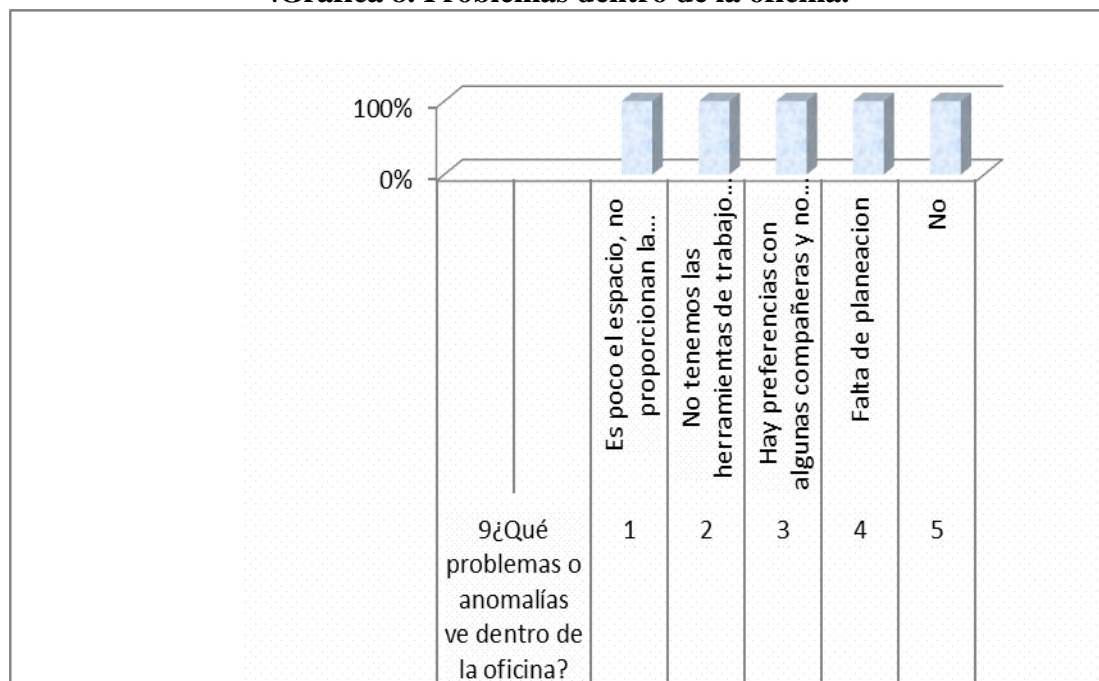
Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica se representa en un porcentaje del 100 % donde el 64% de los empleados contestaron si sobre hacer tenido algún problema con su Jefe y solo el 36 % contestaron que no.

Tabla 8.

9.- ¿Qué problemas o anomalías ve dentro de la oficina?
1. Es poco el espacio, no proporcionan la papelería necesaria.
2. No tenemos las herramientas de trabajo necesario como: PC, impresoras, ni materia
3. Hay preferencias con algunas compañeras y no es equitativa
4. Falta de planeación
5. No

.Gráfica 8. Problemas dentro de la oficina.



Fuente: Elaboración propia.

En grafica se basa en una pregunta abierta la cual nos arroja varias alternativas de respuesta tales como:

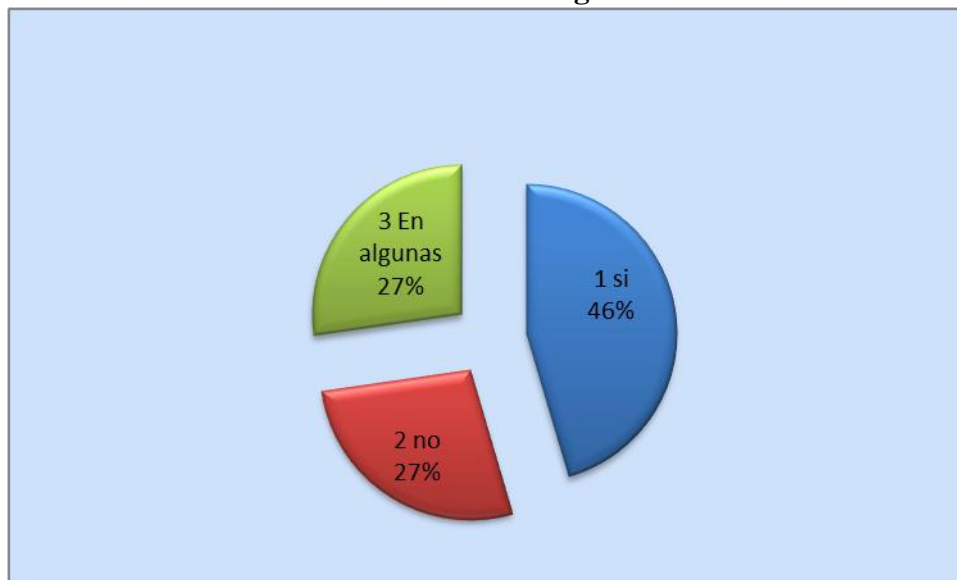
- *Es poco el espacio, no proporcionan la papelería necesaria.
- *No tenemos las herramientas de trabajo necesario como: PC, impresoras, ni materia
- *Hay preferencias con algunas compañeras y no es equitativa
- *Falta de planeación
- *No

Donde las 11 encuestadas coincidieron en las respuestas.

Tabla 9.

10.- ¿Cree que el programa se aplica de forma organizada con respecto a los profesionales de la atención de adultos mayores?	
a) División de Trabajo	
b) Existen bases de datos para ordenar el padrón	
c) Existen manuales de procedimientos	
1 si	5
2 no	3
3 En algunas	3

Gráfica 9. Organización.



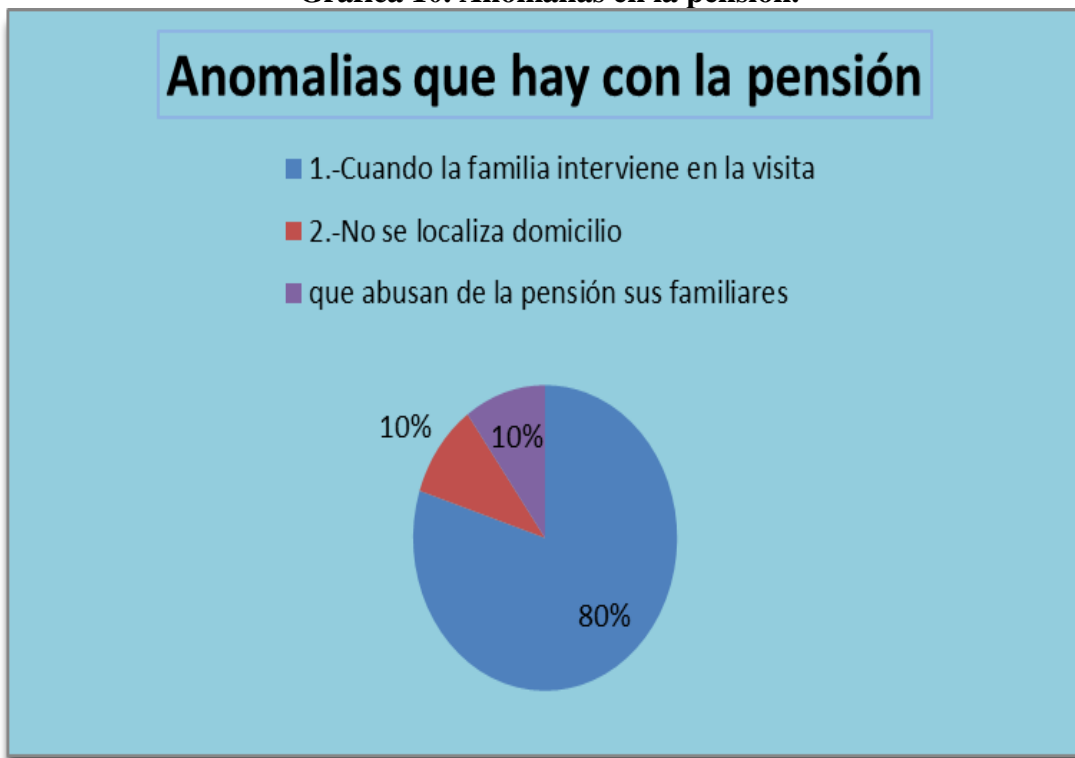
Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica podemos mostrar que el mayor porcentaje que sería del 5% afirmaron que están capacitadas para este programa de atención, solo el 3% contesto que no y el 3.5% contesto que algunas.

Tabla 10.

11.- ¿Cuál es la problemática o anomalía en la visita con el adulto mayor como profesional en la atención a adultos mayores?
1.-Cuando la familia interviene en la visita
2.-No se localiza domicilio, que abusan de la pensión sus familiares
3.-Los dejan encerrado
4.-Violencia en contra de ellos
5.-ninguna

Grafica 10. Anomalías en la pensión.



Fuente: Elaboración propia.

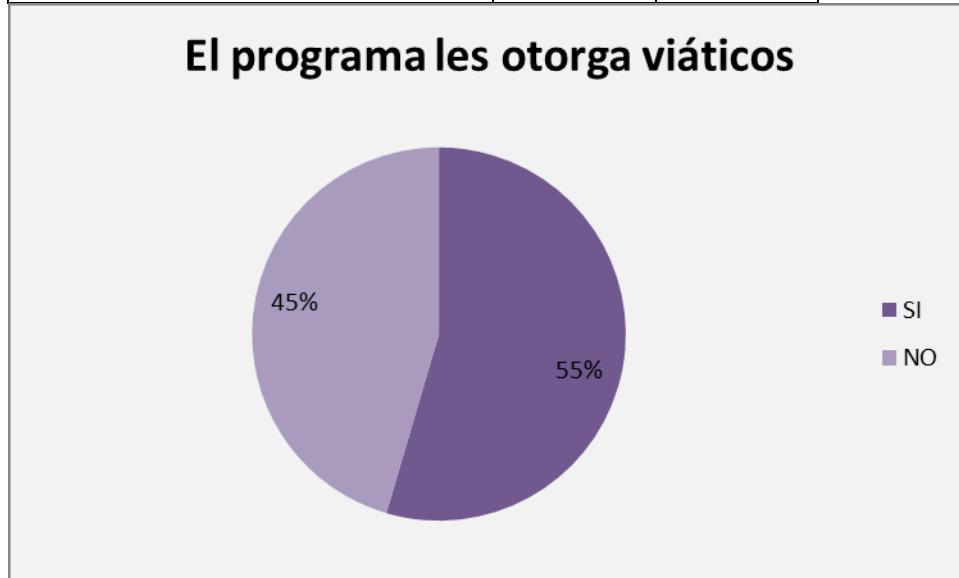
El mayor porcentaje de respuesta que sería de un porcentaje del 100%, el 80 % contestó que es cuando la familia interviene en la visita, siguiendo la segunda ponderación que no se localiza domicilio el 10%, que abusan de la pensión de los familiares el 10%.

Tabla 11.

12.- ¿Cuándo visitan a los adultos mayores se les proporciona los viáticos para cada visita?

Gráfica. Viáticos.

1	SI	6
2	NO	5



Fuente: Elaboración propia.

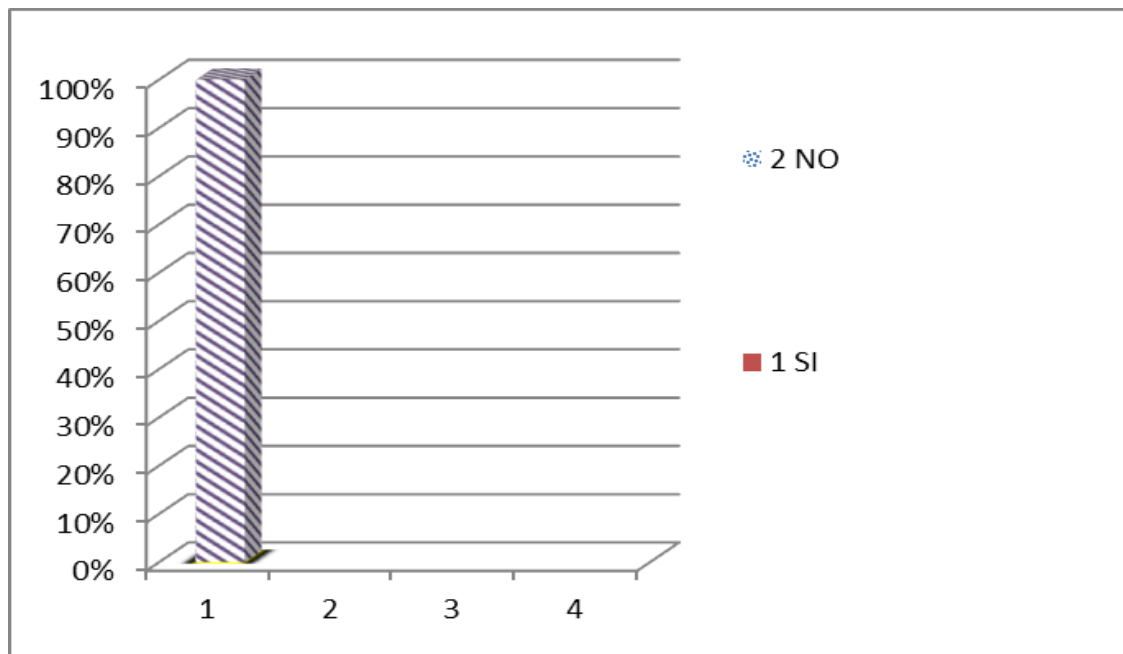
Sobre esta pregunta se realiza una gráfica donde el porcentaje más alto es el 100 %.

El 55% contestó que Si se le proporcionan más viáticos y el 45%, que NO. Podemos mostrar en dicha grafica que reciben el apoyo de la institución con respecto a los viáticos correspondientes.

Tabla 12.

13.-	¿El instituto le proporciona todas las herramientas necesarias para el buen desempeño de su trabajo?	
1	Si	respuestas= 0
2	No	respuestas= 11

Gráfica 12. Herramientas suficientes para el desempeño del trabajo.



Fuente: Elaboración Propia.

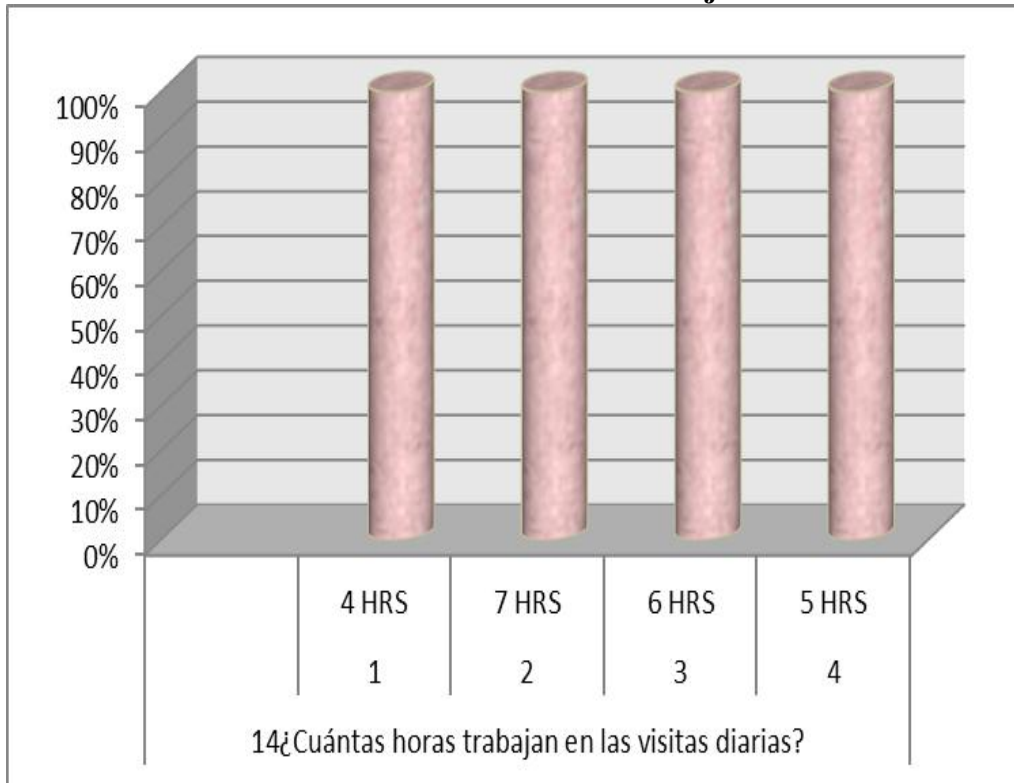
En esta grafica podemos representar que de un porcentaje del 100 % al 0 %, el 100 % de la muestra respondió que No le proporcionan las herramientas necesarias para poder desempeñar su empleo en óptimas condiciones.

Lo cual, es indispensable para la vida laboral, ya que con los instrumentos que les dan pueden realizar bien su labor

Tabla 13.

14.- ¿Cuántas horas trabajan en las visitas diarias?		
1	4 HRS	4
2	7 HRS	2
3	6 HRS	1
4	5 HRS	4

Gráfica 13. Horarios de trabajo.



Fuente: Elaboración Propia.

En dicha grafica se refleja los siguientes datos de 4hrs a 5hrs el 80% trabaja en dicho turno, y solo el 20% comento que trabaja de 7 a 6 horas en las visitas diarias.

Tabla 14.

Gráfica 14. Visita adultos mayores.

15.- ¿Cuántas visitas tienen que realizar en un día?		
1	8 HRS	11
2		0



Fuente: Elaboración propia.

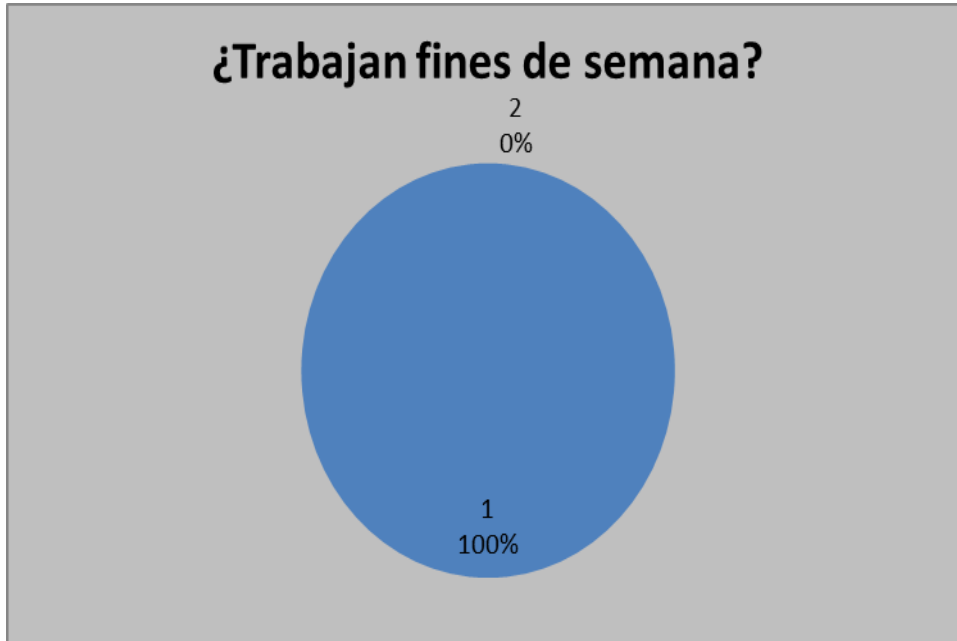
Sobre la siguiente pregunta, se comenta que se realizan al día entre 11 visitas diarias de acuerdo a las funciones de su desempeño laboral.

Las cuales constan de 8 horas.

Tabla 15.

16.- ¿Trabajan los fines de semana también?		
1	SI	0
2	NO	11

Gráfica 15. Días laborables.



Fuente: Elaboración propia.

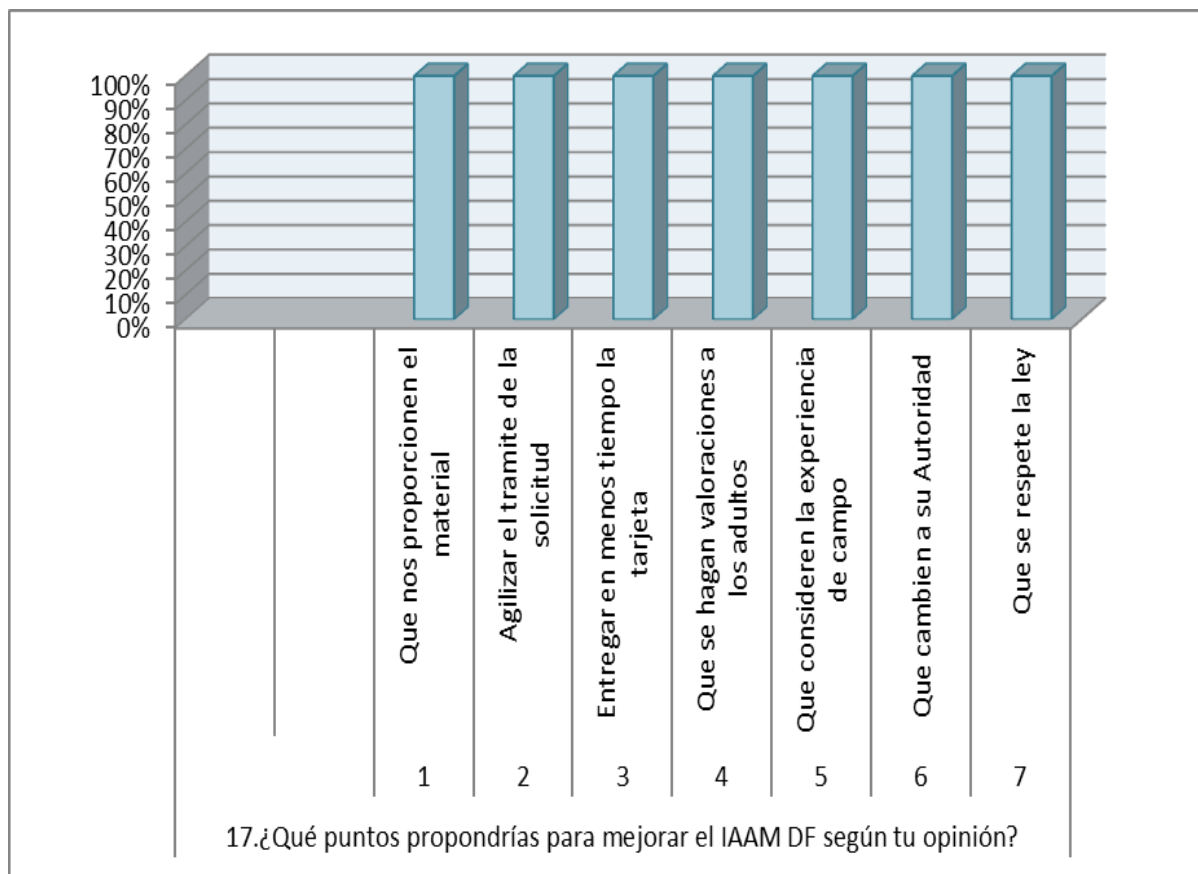
En esta grafica se muestra que ningún empleado trabajo los fines de semana.

Tabla 16.

17. ¿Qué puntos propondrías para mejorar el IAAM DF según tu opinión?

1	Que nos proporcionen el material
2	Agilizar el trámite de la solicitud
3	Entregar en menos tiempo la tarjeta
4	Que se hagan valoraciones a los adultos
5	Que consideren la experiencia de campo
6	Que cambien a su Autoridad
7	Que se respete la ley

Gráfica 16. Opiniones para mejorar el instituto.



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría del personal comento que varios de estos puntos se deben mejorar para tener un buen desempeño laboral dentro del instituto y tener una calidad de 100% en el programa

Conclusiones generales.

Las instituciones de gobierno actúan algunas veces en favor de los derechos de los ciudadanos y en otras ocasiones no resulta ser así.

Por lo que hay corrupción en los programas de políticas públicas, porque al momento de ser implementadas, existen diferentes anomalías en cuanto a cómo se distribuyen los recursos y también por el presupuesto otorgado.

Es en ese momento, cuando deberían asignar contralorías para evaluar, una política pública, y calificar como distribuyen el presupuesto asignado.

El presupuesto asignado debe ser el adecuado, para resolver las necesidades del ciudadano, en un grupo en particular, a través de las políticas públicas.

Es complejo conocer si las políticas públicas, efectúan los objetivos, para apoyar a los individuos beneficiarios.

En la realidad se han observado una serie de anomalías, y dificultades de los programas para desarrollarse, y tener excelentes resultados, a los ojos de los ciudadanos. Esto desde la perspectiva un tanto realista.

Pero si nos enfocamos en una perspectiva positiva nos daremos cuenta que las políticas públicas también aportan apoyos económicos reales, los cuales, dan a la ciudadanía incentivos.

Sin embargo se crea una política pública, para resolver diferentes problemáticas.

En el caso del Instituto de atención para los adultos mayores (IAAM DF), obtuve los siguientes resultados, a partir de realizar una serie de encuestas a los adultos mayores beneficiados, los cuales contestaron que el apoyo le ayudaba en sus necesidades

básicas.

Tomar en cuenta el problema o evadirlo, esto es una política pública también según algunos autores. Sin embargo, todo problema público debe de ser tomado en cuenta para su resolución, si este problema se evade, es posible que aumente o se generen otros problemas que al final, causaran mayor presupuesto en la resolución del mismo, cuando se pudo haber resuelto desde el principio.

Sería muy fácil, y tal vez resultaría más económico para el gobierno resolverlo, cuando se presentó el problema. Si se deja a la deriva quizá, la sociedad no estará satisfecha con el problema existente.

Sin embargo si se considera que el problema se postergara en la agenda, esto resultaría un beneficio para los ciudadanos y las autoridades por el costo-beneficio.

Según Sempere, las políticas públicas son: “el conjunto de acciones que desarrollan una autoridad pública”. Si hemos dicho que la definición de política es el conjunto de acciones tomadas de una forma estratégica para la consecución de unos determinados objetivos, y a esta definición le añadimos que estas acciones las realiza una autoridad pública, estaremos ante una política pública.

Definimos política pública como el “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos, y el propio Gobierno, consideran prioritarios”.

1) La perspectiva cíclica no siempre comienza así, puede ser que antes de formular las

posibles soluciones de un problema ya se está implementando o en el camino surgen otras soluciones que no se contemplaron en el diseño, de tal forma, que esto complica el desarrollo de forma secuencial.

2) En algunas políticas la forma de crear los escenarios en los cuales, se desarrollaría la política, tiende a crear algunas veces factores irrelevantes o artificiales que no son conducentes con la realidad o no hay conexión.

3) a partir de la aplicación y resolución, surgen nuevos problemas los cuales deben ser resueltos a través de las políticas públicas.

4) Una perspectiva cíclica, de manera forzosa debe realizarse una completa secuencia lógica. Si no se lleva así el proceso no llegará al resultado final, y no resolverá el problema, por lo tanto no será funcional el proceso de política pública.

Recomendaciones.

Es necesario que se elabore un análisis minucioso de los diferentes programas de atención a adultos mayores, esto con el fin de conocer las variables e impacto en los programas que ya se están implementando. Pero por el contrario, si aún no se implementa esta política pública, es necesario que se cree una micro simulación del programa, para que se conozca los costos, beneficios y el impacto de la política pública. Es importante analizar si el lugar donde se expone la política pública, es el adecuado para su éxito.

4.- ¿Desde que le proporcionaron la pensión puede cubrir servicios básicos?

- 1.- Luz**
- 2. Agua**
- 3.- Gas**
- 4.- Predio**
- 5.- Vigilancia**
- 6.- otro (no alcanza para ninguna)**

5. -¿Han mejorado sus relaciones sociales y familiares?

- 1.- Han mejorado**
- 2.- Son igual**
- 3.- No han mejorado**

6.- ¿Desde que tiene la pensión puede pagar su vivienda o la renta de la misma?

7. -¿Con la pensión le alcanza para su recreación?

- 1.- Talleres**
- 2.- Teatro**
- 3.- Cine**
- 4.-Desayunos**
- 5.-No salgo a pasear**
- 6.-No, alcanza**
- 7.-Otros:**

8.- ¿A mejorado su bienestar, a partir de obtener la tarjeta de la pensión?

- 1.- Social**
- 2.- económico**
- 3.- Vigilancia**
- 4.-comunicación familiar**
- 5.-Sentido de pertenencia a un grupo social**

9.- ¿A partir de obtener la tarjeta ha podido obtener artículos para el hogar o electrodomésticos?

- 1.- TV**
- 2.- Radio**
- 3.- Refrigerador**
- 4.- Horno de microondas**
- 5.- Estufa**
- 6.- Colchón**
- 7.- Ya contaba con ellos antes**
- 8.- Otros:**

10.- ¿A partir de que obtuvo la tarjeta de la pensión ha podido adquirir artículos como son?

- 1.- Lentes**
- 2.- Aparatos de audición**
- 3.- No, lo necesitado**
- 4.- Otros:**

11. -¿Desde que obtuvo la tarjeta de la pensión ha disminuido sus preocupaciones económicas?

¿Sí?

¿No?

¿Porque?

12.- ¿Se siente satisfecho por tener la tarjeta de la pensión alimentaria?

- 1.- Satisfecho**
- 2.- Muy satisfecho**
- 3.- Poco satisfecho**
- 4.- No estoy satisfecho**

13.-Comentarios de cada pregunta y respuesta

ANEXO 2

PREGUNTAS PARA PROFESIONALES EN LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES.

- 1.- ¿Ha tenido alguna dificultades con algún derechohabiente?**

- 2.- ¿Cuál es la causa por la que el adulto mayor se queja más del programa?**

- 3.- ¿Todos los compañeros profesionales en la atención a los adultos mayores acatan las normas que les estipula su superior?**

- 4.- ¿Hay alguna persona que supervise su trabajo?**

- 5.- ¿Tienen como trabajadores incentivos o premios como días de descanso o económicos, por su buen desempeño?**

- 7.- ¿Ha tenido usted algún problema con el tutor del adulto mayor?**

- 8.- ¿Cómo profesional de la atención al Adulto Mayor ha tenido algún problema con su jefe por algo en particular?**

- 9.- ¿Qué problemas o anomalías ve dentro de la oficina?**

- 10.- ¿Cree que el programa se aplica de forma organizada, con respecto a los profesionales de la atención de Adultos Mayores?**
 - a) División de Trabajo**
 - b) Existen bases de datos para ordenar el padrón.**
 - c)-Existen manuales de procedimiento.**
 - d) Otros.**

- 11.- ¿Cuál es la problemática o anomalía en la visita con el adulto mayor como profesional en la atención a adultos mayores?**

- 12.- ¿Cuándo visitan a los adultos mayores se les proporciona los viáticos, para cada visita?**

13.- ¿El instituto le proporciona, todas las herramientas necesarias, para el buen desempeño de su trabajo?

14.- ¿Cuántas horas, trabajan en las visitas diarias?

15.- ¿Cuántas visitas tienen que realizar en un día?

16.- ¿Trabajan los fines de semana también?

17.- ¿Qué puntos propondrías para mejorar el IAAM DF según tu opinión?

18.- Notas y comentarios.

ANEXO 3

PREGUNTAS PARA EL SERVIDOR PÚBLICO

- 1.- ¿Cuál es su función o funciones a cubrir?**

- 2.- ¿Cuál es el objetivo principal del IAAM- DF, con respecto al adulto mayor?**

- 3.- ¿Por qué es importante crear programas que protejan los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable?**

- 4.- ¿Cómo se organiza el IAAM DF?**

- 5.- ¿Cuál es la forma en que se mide la transparencia del programa?**

- 6.- ¿Qué puntos propondría para mejorar el programa de los adultos mayores del instituto de la atención DF?**

- 7.- ¿Qué diferencia existe entre el programa del IAAM-DF, y otros programas de adultos mayores?**

- 8.- ¿Qué resultados se han tenido para los derechohabientes a partir de la aplicación del programa?**

- 9.- ¿Qué instituciones participan en el desarrollo del programa?**

10.- ¿En qué otras delegaciones se implementa este programa?

11.- ¿Han tenido algún problema con este programa desde el diseño a la aplicación? ¿Si lo tuvieron como lo solucionaron?

12.- ¿Cómo define el significado de adulto mayor?

13.- ¿Qué parte de la política social del IAAM DF le interesa más? ¿Porque?

14.- ¿Qué aspectos se deben mejorar con respecto al desarrollo de las políticas sociales?

15.- ¿Cómo autoridades como cumplen la disposición de llevar a cabo el programa del IAAM DF?

Bibliografía.

1. Aguilar, Luis F. (1992), La hechura de las políticas, México, Miguel Ángel Porrúa .Pp. 10-50.
2. Aguilar, Luis F. (2000), Problemas públicos y agenda de gobierno, México, Miguel Ángel Porrúa.Pp.10-100.
3. Aguilar, Luis F. (2004),” Recepción y desarrollo de la disciplina de políticas públicas en México”, Sociológica, año 19, Pp.30-60.
4. Aguilar, Luis F. (2006), Gobernanza y gestión pública, México, Fondo de Cultura Económica.Pp.14-50.
5. Aguilar, Luis F.. (2009),” Marco para el análisis de las políticas públicas”, Políticas públicas y democracias en América Latina, México, EGAP / Miguel Ángel Porrúa.Pp.10-60.
6. Aguilar, Luis F. (1993), La implementación de las políticas, México. Miguel Ángel Porrúa.Pp.15-90.
7. Aguilar, Luis F. (2005), “Las políticas públicas: Su aporte”, Democracia, desarrollo y políticas públicas, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.Pp19-80.
8. Arellano Gault, David (1996), “Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente”, Gestión y políticas Publicas, vol., núm. 2, segundo semestre, Pp.319-347.
9. Arellano Gault, David, y Enrique Cabrero Mendoza (1993), “Análisis de innovaciones exitosas en organizaciones públicas. Una propuesta metodológica”, Gestión y Política pública, Vol. II, num1, primer semestre,

- Pp.59-86.
10. Cesar Soto Soto Mórales, www.tuobra.unam.mx, Políticas Sociales en México y Regímenes Internacionales. Extracción de la información 1 de febrero 2012.Pp.19-39.
 11. Bardach, E. (2008), los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas, México, CIDE/ Miguel Ángel Porrúa .Pp 10-67.
 12. Bazúa, Fernando y Giovanna Valenti (1993), “Hacia un enfoque amplio de política pública”, Revista de Administración pública, núm. 84, pp.25-81.
 13. Berman, Paul (1993), “El estudio de la macro y micro implementación”, Luis Aguilar V. (Comp). La implementación de las políticas públicas, México, Miguel Ángel Porrúa, Pp.239-274.
 14. Gordon Tullock (1993), El cálculo de consenso, Barcelona, Planeta-Agostoni. Pp. 100-160.
 15. Cabrero Mendoza Enrique (2000), “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferente”, Gestión y Política Pública, vol. IX, num.2, segundo semestre, Pp.189-229.
 16. Calva José Luis, Política Económica para un desarrollo sostenido con equidad,
 17. Cardozo Brum, Miryam (1993), “La evaluación de las políticas públicas: Problemas, metodología, aportes y limitaciones”, Revista de Administración Publica, núm.84, pp.167
 18. CEPAL - Serie Políticas sociales No 161 Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores
 19. Dye,1972 :18 y 1984:1. Formación de la agenda. Porrúa, México, D.F.Pp.50

20. Elaboración propia sobre la base de la información de las Reglas de Operación 2009 de los programas y el Segundo Informe Trimestral de la Secretaría de Desarrollo Social.
21. Majone, G. (1997), Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas, México, Fondo de Cultura Económica.
22. Políticas Públicas: una introducción a la teoría y práctica del análisis de políticas públicas (2007) Wayne Parsons. Editorial FLACSO-Dávila.Pp10-50.
23. Programas de Desarrollo Oportunidades (2006), Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SCHCP) Decreto de presupuesto de egresos de la Federación 2006, SHCP, México.Pp.30-70.
24. Ruiz Sánchez, Carlos (2002), Manual para la elaboración de políticas públicas México, Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés. Pp. 100-170.
25. Subirat, Joan (1989), Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Madrid, Instituto Nacional de Administración Publica.Pp.15-50.
26. Meny y Thoening. (1985:6) Formación de la agenda, Porrúa, México. Pp.81 - 115.
27. Ziccardi, Alicia (1998), Gobernabilidad y participación ciudadana en el D.F, Hs- UNAM, M .A, Porrúa, México .pp.29, 33 y 36.

INTERNET:

1. [.http://www.pronaa.gob.pe/documentos/poblacionobjetivopronaa2003.pdf](http://www.pronaa.gob.pe/documentos/poblacionobjetivopronaa2003.pdf), PRONAA de la población objetivo, extracción de la información 28, junio del 2009.
2. http://transparencia.moroleon.gob.mx/pdf/fracc-IX/dideso/13_adultos_mayores.pdf
3. <http://www.ecienciaytecnologia.gob.mx/personas-adultas-mayores/personas-adultas-mayores/instituciones-de-apoyo/instituto-para-la-atencion-de-los-adultos-mayores-en-el-distrito-federal.html>
4. <http://www.inegi.org.mx>, extracción de la información 20 de junio 2009.
5. <http://www.inegi.org.mx>, extracción de la información 20 de junio 2009.
6. http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Ind_Result/index.html, extracción de la información enero 2009.
7. http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Ind_Result/index.html, extracción de la información enero 2009.
8. <http://www.pronaa.gob.pe/documentos/poblacionobjetivopronaa2003.pdf>, PRONAA de la población objetivo, extracción de la información 28, junio del 2009.
9. <http://www.pronaa.gob.pe/documentos/poblacionobjetivopronaa2003.pdf>, PRONAA de la población objetivo, extracción de la información 28, junio del 2009.
10. <http://www.pronaa.gob.pe/documentos/poblacionobjetivopronaa2003.pdf>, PRONAA de la población objetivo, extracción de la información 28, junio del

2009.

11. <http://www.slp.gob.mx/conapo.pdf>, extracción de la información 12 de junio

2009.

12. <http://www.slp.gob.mx/conapo.pdf>, extracción de la información 12 de junio

2009.

13. <http://www.tuobra.unam.mx>, extracción de la información 15 de junio del

2009.



Encuesta al servidor público.

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Oficina de Información Pública

México D.F., a 25 de enero de 2013

**Oficio No. IAAMDF/OIP/018/2013
Folio INFOMEX 0315300021012**

ANA PATRICIA

Presente

En respuesta a su solicitud de información recibida por el sistema INFOMEXDF, con folio 0315300021012 en la que requirió:

- 1.- ¿Cuál es la función o funciones a cubrir?
 - 2.- ¿Cuál es el objetivo principal del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal con respecto al adulto mayor?
 - 3.- ¿Por qué es importante crear programas que protejan los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable?
 - 4.- ¿Cómo se organiza el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal?
 - 5.- ¿Cuál es la forma en la que se mide la transparencia del programa?
 - 6.- ¿Qué puntos propondría para mejorar el programa de los adultos mayores del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal?
 - 7.- ¿Qué diferencia existe entre el programa del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal y otros programas de adultos mayores?
 - 8.- ¿Qué resultados se han tenido para los derechohabientes a partir de la aplicación del programa?
 - 9.- ¿Qué instituciones participan en el desarrollo del programa?
 - 10.- ¿En qué otras delegaciones se implementa este programa?
 - 11.- ¿Han tenido algún problema en cuanto al diseño y la aplicación y si lo tuvieron cómo fue que lo resolvieron?
 - 12.- ¿Cómo se define el significado del adulto mayor?
 - 13.- ¿Qué parte de la política social del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal le interesa más y por qué?
 - 14.- ¿Qué aspectos se deben mejorar con respecto al desarrollo de las políticas sociales en el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal?
 - 15.- Como autoridades ¿Cómo cumplen la disposición de llevar a cabo el programa del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal?
- (sic)

Y la información complementaria en respuesta a la prevención:

1. En la primer pregunta me refiero en cuanto a las función o funciones a cubrir en cuanto al servidor público en el área de pensiones para los adultos mayores dentro del



Venustiano Carranza número 49 • Primer Piso • Colonia Centro • C.P.06000
Delegación Cuauhtémoc • Teléfono 55121380
Correo Electrónico acercate.gdf.adultomayor@gmail.com





Encuesta al servidor público.

**Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Oficina de Información Pública**

Instituto para la atención de los adultos mayores en el DF. Y me refiero al Instituto para la Atención de Adultos Mayores es de donde solicito la información.

2. A las atribuciones me refiero a las del servidor público dentro de su servicio, en el área de pensión que desempeña. Me refiero a qué decisiones son las que puede tomar dicho servidor público dentro de su área de desarrollo.

3.- En cuanto al organigrama, pero también conocer principalmente a los operativos para la atención dentro del proceso del programa para la Pensión Alimentaria.

Eso es específicamente lo que solicito en cuanto a la información, en cuanto a la pregunta 3.- solicito las 2 opciones de información, pero principalmente la de operativos para la atención dentro del proceso de pensión alimentaria.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, de conformidad con los artículos 1, 3, 9 fracción I, 11, 48, 51 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), se proporciona la siguiente respuesta:

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal es la instancia del Gobierno del Distrito Federal encargada de operar el programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, y cuenta con la Dirección de la Pensión Alimentaria cuyas atribuciones conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 211:

Artículo 211.- La Dirección de la Pensión Alimentaria cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Dirigir, dar seguimiento y evaluar la operación de la Pensión Alimentaria en las Delegaciones del Distrito Federal;
- II. Asegurar la actualización permanente del padrón de adultos mayores pensionados y garantizar el manejo seguro y confidencial del mismo;
- III. Asegurar la calidad de la atención a los solicitantes y derechohabientes de la Pensión Alimentaria;
- IV. Elaborar la propuesta del Programa Operativo Anual para la pensión alimentaria y vigilar su cumplimiento;
- V. Solicitar la disponibilidad de recursos económicos para el otorgamiento de la pensión alimentaria a los adultos mayores derechohabientes;
- VI. Dar seguimiento a los procesos de dispersión mensual de la pensión alimentaria;
- VII. Informar permanentemente al titular de la Dirección General del Instituto y las instancias correspondientes sobre el estado y avance del Programa de la Pensión Alimentaria;



Venustiano Carranza número 49 • Primer Piso • Colonia Centro • C.P.06000
Delegación Cuauhtémoc • Teléfono 55121380
Correo Electrónico acercate.gdf.adultomayor@gmail.com





Encuesta al servidor público.

**Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Oficina de Información Pública**

- VIII. Coadyuvar en el desarrollo de modelos, programas y acciones de atención integral a los adultos mayores pensionados en el Distrito Federal que establezca el Instituto Participar en la planeación estratégica y operativa del programa de visitas domiciliarias a su cargo;
- IX. Participar en la planeación y operación de diagnósticos sociales y de salud de los adultos mayores que gozan del beneficio económico de la pensión alimentaria;
- X. Proponer lineamientos de supervisión dirigidos al personal operativo de la Pensión Alimentaria y vigilar su cumplimiento;
- XI. Vigilar los procedimientos de operación del programa de la pensión alimentaria;
- XII. Informar al titular del Instituto sobre las acciones a su cargo y el estado mensual del padrón de derechohabientes de la pensión alimentaria;
- XIII. Dirigir, coordinar y supervisar el desempeño del personal a su cargo y de ser el caso, informar las irregularidades detectadas; y
- XIV. Las demás que de manera directa le asigne el titular del Instituto y aquellas que se establezcan en otras disposiciones y manuales administrativos.

2.- ¿Cuál es el objetivo principal del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal con respecto al adulto mayor?

Conforme al artículo 208 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal:

Artículo 208.- El Órgano Desconcentrado Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal tiene por objeto tutelar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, operando su pensión alimentaria y promoviendo ante las dependencias y entidades competentes las acciones y programas que aseguren el mejoramiento y fortalecimiento de sus condiciones sociales y de salud y la elevación de su calidad de vida.

4.- ¿Cómo se organiza el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal?

Se incluyen en archivos anexos al organigrama y el manual administrativo y se envían los vínculos electrónicos de los mismos:

<http://www.adultomayor.df.gob.mx/transparencia/organigrama1.pdf>

<http://www.adultomayor.df.gob.mx/iaam/manualadmvo.pdf>

5.-¿Cuál es la forma en que se mide la transparencia del programa?

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal es un Ente Obligado en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual le obliga a seguir las estipulaciones en la materia, como contar con un portal de internet y dentro del mismo una ventanilla de transparencia, la cual es evaluada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y



Venustiano Carranza número 49 • Primer Piso • Colonia Centro • C.P.06000

Delegación Cuauhtémoc • Teléfono 55121380

Correo Electrónico acercate.gdf.adultomayor@gmail.com





Encuesta al servidor público.

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Oficina de Información Pública

Protección de Datos Personales del Distrito Federal; adicionalmente publica mensualmente el padrón de derechohabientes de la pensión alimentaria.

Esta información puede ser encontrada en los siguientes vínculos:

<http://www.adultomayor.df.gob.mx/>

<http://www.adultomayor.df.gob.mx/transparencia/index.php>

<http://www.adultomayor.df.gob.mx/transparencia/index.html#padron>

8.-¿Qué resultados se han tenido para los derechohabientes a partir de la aplicación del programa?

Se realizan encuestas de percepción a los derechohabientes de la pensión anualmente, en donde aparecen datos que señalan los beneficios que a consideración de los adultos mayores, se han tenido a partir de la aplicación del programa.

Mismas que pueden ser consultadas en el siguiente vínculo electrónico

<http://www.adultomayor.df.gob.mx/encuestas/>

9.- ¿Qué instituciones participan en el desarrollo del programa?

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, el cual es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social.

10.- ¿En qué otras delegaciones se implementa este programa?

El Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, al ser un programa del Gobierno del Distrito Federal se encuentra en las 16 delegaciones políticas.

11.- ¿Han tenido algún problema en cuanto al diseño y la aplicación y si lo tuvieron cómo fue que lo resolvieron?

Las acciones gubernamentales son sujetas de perfeccionamiento, por lo cual cada año se emiten las reglas de operación del programa Pensión Alimentaria, a finales del mes de enero, que establecen los criterios a seguir durante el año. Adicionalmente se realiza una evaluación interna, que permite señalar áreas de oportunidad, para que esta política pública permanezca vigente y actualizada.

A continuación los vínculos de los Lineamientos y Mecanismos de Operación de 2012 y de la última evaluación interna. (Además de enviarse en archivos anexos).

<http://www.consejeria.df.gob.mx/uploads/gacetitas/4f2894f06c873.pdf>

http://www.iaam.df.gob.mx/pdf/evaluacion_interna.pdf

12.- ¿Cómo se define el significado del adulto mayor?



Venustiano Carranza número 49 • Primer Piso • Colonia Centro • C.P.06000

Delegación Cuauhtémoc • Teléfono 55121380

Correo Electrónico acercate.gdf.adultomayor@gmail.com





Encuesta al servidor público.

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Oficina de Información Pública

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal en su artículo 3° señala lo siguiente:

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. Personas Adultas Mayores.- Aquellas que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o de paso en el Distrito Federal; contemplándose en diferentes condiciones;

a) Independiente: aquella persona apta para desarrollar actividades físicas y mentales sin ayuda permanente parcial.

b) Semidependiente: aquella a la que sus condiciones físicas y mentales aún le permiten valerse por sí misma, aunque con ayuda permanente parcial.

c) Dependiente absoluto: aquella con una enfermedad crónica o degenerativa por la que requiera ayuda permanente total o canalización a alguna institución de asistencia.

d) En situación de riesgo o desamparo: Aquellas que por problemas de salud, abandono, carencia de apoyos económicos, familiares, contingencias ambientales o desastres naturales, requieren de asistencia y protección del Gobierno del Distrito Federal y de la Sociedad Organizada.

15.- Como autoridades ¿Cómo cumplen la disposición de llevar a cabo el programa del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal?

Conforme a los principios establecidos en diversos ordenamientos como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que señalan que los actos y procedimientos de la Administración Pública del Distrito Federal, atenderán a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad. Así como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia.

Conforme a los artículos 1, párrafo segundo, 3, 4, fracciones II a V y VII a X, 26, 36, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como, el diverso 23 de la Ley que regula el uso de tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal; se advierte que mediante el procedimiento de acceso a la información pública, establecido en la Ley citada, se puede acceder a **toda la información generada, administrada o en posesión de los entes públicos**, así como, a **información relativa a sus actividades**, siempre y cuando la misma no encuadre en las hipótesis de información de acceso restringido referidas en los artículos 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como, en el diverso 23 de la Ley que regula el uso de tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.

Ahora bien, de la lectura del cuestionario que formula el particular, en relación con las interrogantes de los numerales 3, 6, 7, 13 y 14 se advierte que su petición no corresponde a una solicitud de acceso



Venustiano Carranza número 49 • Primer Piso • Colonia Centro • C.P.06000

Delegación Cuauhtémoc • Teléfono 55121380

Correo Electrónico acercate.gdf.adultomayor@gmail.com





Encuesta al servidor público.

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Oficina de Información Pública

a la información pública, toda vez que a través de la misma no se pide acceso a información que obre en poder de este ente público, ni a información relativa a sus actividades, sino implica la realización pronunciamientos que implican valoraciones, afirmaciones u opiniones relacionadas con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el programa Pensión Alimentaria para adultos mayores de 68 años y la política social en torno a este grupo poblacional y ese tipo de pronunciamientos no está contemplado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, según se desprende de los artículos señalados con antelación.

Además, el formular pronunciamiento sobre dichos cuestionamientos implicaría realizar hipótesis no prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En caso de que esté inconforme con la respuesta, de acuerdo a lo que establecen los artículos 76, 77 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, le informo que cuenta con 15 días hábiles a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente, para interponer su recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se le notifica lo anterior, por el medio señalado para recibir información y notificaciones.

Atentamente

ALMA MIREYA NAVARRO CRUZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Venustiano Carranza número 49 • Primer Piso • Colonia Centro • C.P.06000
Delegación Cuauhtémoc • Teléfono 55121380
Correo Electrónico acercate.gdf.adultomayor@gmail.com

